

# Universidad de Matanzas



**Facultad:** Ciencias Empresariales.

**Carrera:** Contabilidad y Finanzas.

**Título:** Propuesta de programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.

**Autor (a):** Rosaliz de la Caridad Puñales Espín.

**Tutor:** Lic. Sainé Cortón Avila

Matanzas, 2018.

## Pensamiento:

“No existe una manera fácil. No importa cuán talentoso seas, tu talento te va fallar si no lo desarrollas. Si no estudias, si no trabajas duro, si no te dedicas a ser mejor cada día.”

Will Smith

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

## DECLARACIÓN DE AUTORIDAD

Yo, Rosaliz de la Caridad Puñales Espín, declaro que soy la única autora de este trabajo de diploma, como parte de la culminación de mis estudios en la especialidad de Contabilidad y Finanzas; en calidad de lo cual autorizo a la Universidad de Matanzas a hacer uso del mismo con la finalidad que estime conveniente.

Rosaliz de la Caridad Puñales Espín

---

## NOTA DE ACEPTACIÓN

---

---

---

---

---

---

Presidente Tribunal

---

Miembro del Tribunal

---

Miembro del Tribunal

---

Calificación

Ciudad de Matanzas, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2018.

## DEDICATORIA

- *A mis padres por ser, mi ejemplo a seguir, por aconsejarme en todo momento, por luchar y sacrificarse a diario para convertirme en una profesional y ser útil en la vida y porque sin su apoyo este sueño sería imposible de cumplir.*

## Agradecimientos:

### *Doy gracias:*

*A mis padres porque me siento muy orgullosa de ser su hija y porque sin su apoyo incondicional hoy no podría estar cumpliendo este sueño.*

*A mi tutora y amiga Sainé por confiar en mí, por ayudarme y dedicarme su tiempo.*

*A todos mis profesores por inculcarme los conocimientos necesarios durante estos 5 años de formación.*

*Agradezco a todas aquellas personas que de una manera u otra me apoyaron y ayudaron durante toda mi carrera, para que culminara con éxitos la misma.*

*A todos, muchas gracias.*

## Resumen

En los momentos actuales se hace necesario diseñar un programa de auditoría que integre y controle la adecuada implementación de todas las actividades que componen el subproceso de ingreso de los estudiantes en una carrera universitaria.

El desarrollo de esta investigación se plantea como objetivo general el diseño de un programa de auditoría para controlar el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas. Como herramientas utilizadas en dicho proyecto se describen las siguientes: mapa de procesos y trabajo en grupo, como métodos la observación, análisis de documentos y la recolección de información entre otros.

Para identificar correctamente todos los registros que intervienen en el primer paso de ser estudiante universitario, fue necesario la aplicación de métodos como son la observación directa, el análisis documental, el enfoque sistémico y la recolección de información, y como técnicas, las oculares. Todos estos basados en las regulaciones establecidas para el tema en cuestión. La carencia de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior, arrojó como resultados la necesidad de controlar el subproceso anteriormente mencionado.

## Summary

At present, it is necessary to design an audit program that integrates and controls the proper implementation of all the activities that make up the subprocess of students' entry into a university career.

The development of this research considers as a general objective the design of an audit program to control the sub-process of admission to Higher Education at the University of Matanzas. As tools used in this project, the following are described: process map and group work, such as observation methods, document analysis and information gathering among others.

To correctly identify all the records involved in the first step of being a university student, it was necessary to apply methods such as direct observation, documentary analysis, the systemic approach and the collection of information, and as techniques, the eyepieces. All these based on the regulations established for the subject in question. The lack of a compliance audit program for the subprocess of admission to Higher Education, resulted in the need to control the aforementioned subprocess.

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

## *Índice:*

Introducción.....	1
Desarrollo.....	10
<b>Capítulo 1: Fundamentos teóricos conceptuales .....</b>	<b>10</b>
<b>1.1. Auditoría.....</b>	<b>10</b>
<b>1.2. Procesos.....</b>	<b>18</b>
<b>1.3. Programa.....</b>	<b>25</b>
<b>Capítulo 2. Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el proceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas .....</b>	<b>29</b>
<b>2.1. Caracterización del objeto de estudio: Universidad de Matanzas .....</b>	<b>29</b>
<b>2.2. Diseño metodológico.....</b>	<b>33</b>
<b>2.3: Diseño del programa de auditoría de cumplimiento para el Ingreso a la Educación Superior.....</b>	<b>40</b>
<b>Capítulo 3: Presentar los resultados de la aplicación del programa para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas .....</b>	<b>48</b>
<b>3.1. Resultados por la aplicación del programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.....</b>	<b>48</b>
<b>3.2. Valoración para el programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas antes propuesto. ....</b>	<b>56</b>
Conclusiones.....	60
Recomendaciones.....	61
Bibliografía: .....	62
Anexos.....	

## Introducción.

Desde hace varios años el Sistema Educativo Cubano ha sido distinguido por su alta calidad. La Reforma Integral de la Enseñanza se declaró en 1959 y determinó que el objetivo primordial de la educación era el pleno desarrollo del ser humano. El 6 de junio de 1961 se dictó la Ley de Nacionalización de la Enseñanza que suprimió la educación privada y los viejos métodos de enseñanza y estableció una educación revolucionaria. Según un informe elaborado por el Consejo Económico y Social de la ONU, el sistema educativo presenta una orientación ideológica de carácter marxista, en concordancia con la constitución vigente, aprobada en 1976. El gobierno de la isla considera al éxito educativo como uno de los máximos logros de la revolución socialista.

La enseñanza cubana se organiza mediante el Sistema Nacional de Educación, un conjunto de subsistemas articulados de forma orgánica, los cuales se muestran a continuación. Hay que destacar que tanto la educación primaria como la secundaria básica son obligatorias.

- Círculos Infantiles y Educación Pre-escolar.
- Primaria.
- Secundaria Básica.
- Preuniversitaria.
- Educación Técnica Profesional.
- Universidad (Educación Superior).
- Educación de Adultos.
- Educación Especial.

El sistema cubano de Educación Superior, está compuesto por una red de Ministerios e Instituciones teniendo en cuenta el objetivo y especialización de cada centro educacional. Está hoy integrado por 60 instituciones de nivel superior que incluye 3150 sedes universitarias municipales. Actualmente cumple sus funciones de Ministro José Ramón Saborido Loidi. En Cuba, la educación a todos los niveles, incluyendo pregrado y postgrado es pública y gratuita. El Ministerio de Educación Superior fue creado en 1976 como muestra de la prioridad e

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

importancia creciente que el Estado le brinda a la Educación Superior en el país. La formación de profesionales en Cuba está basada en cuatro principios fundamentales:

1- Currículo de amplio perfil donde se ponen de manifiesta dos ideas rectoras:

- La unidad entre la instrucción y la educación
- El vínculo entre el estudio y el trabajo

2- La educación continúa en todas las áreas del conocimiento

3- La investigación como parte integrante de la misión de la universidad

4- La extensión universitaria como un proceso integrador.

Teniendo en cuenta que la investigación se desarrolla en la Universidad de Matanzas se brinda una breve caracterización de la misma. Como parte del proceso de universalización de la Enseñanza Superior, presente siempre en el pensamiento del compañero Fidel Castro Ruz, en ese período, Presidente de la República de Cuba, surge el 9 de mayo de 1972 la entonces llamada Sede Universitaria de Matanzas, perteneciente a la Universidad de la Habana. Adscripta al Ministerio de Educación Superior de Cuba. La Universidad de Matanzas, con sus más de 40 años de existencia, es una de las universidades cubanas creadas a partir del triunfo revolucionario que ha alcanzado un alto nivel de desarrollo.

Los profesionales en la sociedad:

En Cuba se imparten 94 carreras de pregrado con una duración en general de cinco años, que cubren todas las áreas del conocimiento. El modelo de la formación de la Educación Superior cubana es de perfil amplio, basado en la integración entre la labor investigativa y la práctica pre profesional como sus componentes fundamentales. Esto ha servido para corroborar que los profesionales que adquieren una profunda formación básica y se apropian de las habilidades más generales de un determinado perfil profesional se encuentran mejor capacitados para lograr una actualización y elevación de sus conocimientos y habilidades a través de la actividad postgraduada, así como para desarrollar nuevas habilidades requeridas para satisfacer la variedad de demandas y

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

cambiantes condiciones provenientes del mundo del trabajo y del desarrollo de la sociedad.

A estos efectos, para cada carrera universitaria se elabora el modelo del profesional, documento que refleja los modos de actuación, los principales campos de acción y funciones de cada profesional. Estos constituyen el punto de partida para la elaboración del currículo y como tales reflejan los objetivos generales a lograr en cada carrera, expresión pedagógica de la misión social que cumple cada universidad.

El perfeccionamiento continuo de la Educación Superior pone de manifiesto la pertinencia de la Universidad cubana que se renueva continuamente dada la necesidad siempre creciente de actualizar y ampliar el conocimiento. Por ello, le confiere gran importancia a las distintas modalidades de la enseñanza postgraduada.

Pero no se trata solamente de ampliar el acceso a los estudios universitarios para lograr mayor igualdad entre todos los ciudadanos. Se trata de disminuir la tasa de deserción, lo que implica crear todas las condiciones necesarias para asegurar que la inmensa mayoría de los estudiantes que ingresen puedan completar exitosamente su formación. Obviamente, esto representa enormes desafíos tanto académicos como sociales.

Para responder a estos desafíos, la nueva Universidad cubana ha traspasado sus muros tradicionales y desarrolla ahora sus procesos en estrecha relación con toda la sociedad, particularmente en las distintas comunidades y territorios. Se desarrollan innovaciones pedagógicas con el objetivo de elevar la calidad de la enseñanza que son implementados y validados, se ofertan nuevos programas para responder a las demandas existentes derivadas, por una parte, de las necesidades específicas del país, de un determinado sector productivo o de un territorio en particular.

El plan de ingreso a la Educación Superior debe corresponderse con las necesidades socioeconómicas del país y las posibilidades de los centros universitarios de ofrecer carreras con garantía de calidad. La sociedad

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

contemporánea demanda profesionales competentes y comprometidos, capaces de cumplimentar los encargos sociales del complejo contexto actual.

Se trata, en fin, de concebir a la Universidad como la institución social que tiene la misión de ayudar a transformar la sociedad, a partir de mantener una actitud permanente de cambio y de transformación, lográndolo a través del mejoramiento de la calidad y competitividad de los productos finales de los procesos de docencia, extensión e investigación, pues esto constituye condición indispensable para la supervivencia y desarrollo sostenible de estas instituciones.

Es así que los enfoques y características que en los últimos años ha adquirido la Educación Superior, como sistema educativo tributan a la búsqueda de premisas que la acerquen a la excelencia de los procesos que en ella se ejecutan: docencia, investigación y extensión.

Téngase en cuenta que la función formadora de la Universidad no se limita a conocimientos y habilidades sino también, a la formación y consolidación de valores. Las universidades deben ganar cada vez mayor conciencia de que los retos son académicos y científicos, morales y éticos. Se trata entonces de formar profesionales no solo bien informados en la ciencia en la que trabajarán sino que sean competentes y comprometidos con la sociedad.

Atendiendo a esto, la gestión del proceso docente educativo en los Centros de Educación Superior (CES) para la formación permanente de los profesionales, de los cuadros de dirección de la sociedad y para el desarrollo de procesos de investigación y creativos en general, influye decisivamente en el progreso de la sociedad. Este proceso se convierte entonces en una vía eficiente y sistemática de la sociedad contemporánea para la conservación y desarrollo de su cultura, así como para lograr que las universidades contemporáneas sean de excelencia.

Para determinar la eficiencia de determinados procesos que se llevan a cabo dentro del complejo Proceso Docente Educativo se utiliza la auditoría como centro de control y evaluación.

Desde tiempos muy antiguos la Auditoría, en las diferentes etapas de la historia ha establecido el control y disposición de los recursos económicos. Con el desarrollo

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

de las fuerzas productivas, se fue complejizando el amplio campo de estas ciencias, donde también ha tenido lugar la especialización y por tanto la división en las diferentes ramas que hoy la conforma. El desarrollo de las distintas ramas de la Auditoría y sus especializaciones, sin dudas, han respondido a necesidades objetivas del proceso evolutivo de esta ciencia. En nuestra época cobra nuevas dimensiones como norma de proteger los bienes de las empresas públicas y sociales teniendo en cuenta los errores por cambios de legislaciones, falta de capacitación y otros que provocan graves faltas y que se reflejan en la Contabilidad directa o indirectamente. La situación económica provocada por el derrumbe del Campo Socialista de Europa del Este, el reforzamiento del bloqueo, la disminución de algunos valores, la falta de ética profesional, la indisciplina laboral, la deslealtad en el desempeño de las funciones, la falta de controles adecuados, la entrada de capital extranjero, sus procedimientos, entre otras, ha provocado el aumento de los delitos antes mencionados. En Cuba se han tomado medidas como por ejemplo las modificaciones al Código Penal, Verificaciones Fiscales, el fortalecimiento de las Auditorías Internas o Externas, las Comprobaciones Nacionales al Sistema de Control Interno, pero aún queda mucho por hacer y para ello se requiere de la preparación científica en este campo de Contadores, Economistas, Auditores, Juristas y Directivos de las Empresas. La lucha contra este clase de delitos tiene repercusiones económicas, pues son cuantiosas las pérdidas de las entidades públicas y sociales que se producen con la sustracción de sus bienes y otras ilegalidades, lo cual trae consigo además el flagelo social de la corrupción administrativa, los fraudes, sobornos y diversas formas encubiertas de irregularidades que también nos afectan, en lo político, el descrédito y el abandono de los nobles ideales de una sociedad justa, pues de prolongarse esta situación se iría constituyendo una subclase marginal poseedora de recursos mal habidos, que gravitarían negativamente para las aspiraciones de nuestra sociedad. En los últimos años en los cuales se ha agudizado el problema, la dirección del país ha hecho encomiables esfuerzos para restablecer el control de los recursos económicos como se expuso anteriormente, además, se ha

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

trabajado en el perfeccionamiento de la Contraloría General de la República (CGR), el Ministerio de Finanzas y Precios (MFP) y la Fiscalía General de la República (FGR), los cuales han tenido resultados positivos, muy específicamente la Resolución 60/11 de la Contraloría General de la República.

Hoy en día la comunidad mundial económica carece de conocimientos acerca de la auditoría por procesos y esto constituye de forma negativa en el desarrollo de las empresas pues la auditoría de procesos le aporta un sistema estandarizado y documentado sobre la forma de cómo debe realizarse la supervisión de actividades de una función las cuales arrojen resultados para la mejora continua con el fin de comprobar el cumplimiento de los indicadores establecidos dentro de una organización.

El modo de desarrollo de las empresas actualmente es cada vez más variable. Ante esta situación se necesita cambiar la forma de pensar y actuar, anticipándonos e incluso previendo el cambio. La actividad financiera y de auditoría no está ajena a esta situación. Es necesario que los profesionales de las ciencias económicas ya sean contadores, económicos o auditores moldeen su actuación utilizando nuevas técnicas que le permitan diagnosticar la situación económico-financiera de las empresas y a partir de ahí trazar acciones que se vuelquen en un manejo efectivo del dinero, en un registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos y en un control más eficiente de los recursos materiales, financieros y humanos.

Como es conocido, las condiciones que presenta Cuba, con capacidad financiera muy limitada, nos da la medida de la importancia que representa el ejercer un control eficiente sobre los ingresos. No es desconocido que en las empresas, muchas veces no se llevan a cabo de manera eficaz y eficiente actividades para controlar y evaluar sistemáticamente los procesos, lo que se traduce en una afectación de los resultados económicos.

Dentro del campo de la auditoría, existen la externa y la interna, esta última es aquella que se practica como instrumento de la propia administración encargada de la valoración independiente de sus actividades, la que debe funcionar como

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

una actividad concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización, así como contribuir al cumplimiento de sus objetivos y metas; aportando un enfoque sistémico y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y dirección.

La actividad empresarial en Cuba se viene perfeccionando en los últimos años, dentro del entorno económico actual y los rápidos cambios tecnológicos y culturales. Las universidades en Cuba como parte de la sociedad, deben buscar constantes acciones para la mejora de sus procesos.

La presente investigación se enmarca dentro de la Universidad de Matanzas, ubicada en el km 3 ½ de la carretera a Varadero. Este centro lleva 45 años de fundado y brindando personal capacitado a la provincia.

Situación problémica: en el Departamento de Auditoría Interna de la Universidad de Matanzas no se cuenta con un programa de auditoría que controle el subproceso de ingreso a la Educación Superior.

Problema científico: inexistencia de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.

Objetivo general: proponer un programa de auditoría de cumplimiento para el control del subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.

Objetivos específicos:

- Sistematizar los fundamentos teóricos conceptuales relacionados con el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.
- Diseñar una propuesta de programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.
- Presentar los resultados de la aplicación del programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.

El presente trabajo se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Capítulo 1. Fundamentos teóricos conceptuales.

## *Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

En este capítulo se abordan elementos relacionados con los aspectos teóricos conceptuales sobre procesos, programa y auditoría, para lograr un acercamiento adecuado al tema que se desarrolla en la investigación.

Capítulo 2. Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.

En este capítulo se presenta en primera instancia un análisis de los métodos y herramientas utilizadas, para darle paso a una breve reseña sobre la caracterización de la Universidad de Matanzas; por otra parte, se analiza el subproceso de ingreso a la Educación Superior, y la importancia que en estos momentos de perfeccionamiento requiere dicho tema dentro de las prioridades de nuestro país.

Capítulo 3. Presentar los resultados de la aplicación del programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.

En este capítulo se analiza el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas mediante la aplicación del programa de auditoría de cumplimiento propuesto en el capítulo anterior. Se presenta también la valoración del programa con la participación de los especialistas con el tema.

Al final de cada capítulo se ofrecen conclusiones parciales. El trabajo cuenta además con conclusiones generales, recomendaciones y bibliografía.

Se utiliza el método dialéctico-materialista del marxismo - leninismo como enfoque de la base científica.

Se utilizan **métodos teóricos**:

- Análisis - síntesis.
- Inducción - deducción.
- Histórico - lógico.
- Tránsito de lo abstracto a lo concreto.

Además se destaca la utilización de métodos empíricos y técnicas estadísticas y de gestión que permitieron dar cumplimiento al objetivo trazado.

- Técnicas oculares.

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

- Análisis documental
- Entrevistas estructurada y no estructurada

Algunas herramientas utilizadas para el procesamiento de los datos acogidos en el desarrollo de la investigación.

- Mapa de procesos.
- Trabajo en grupo.

## Desarrollo

### Capítulo 1: Fundamentos teóricos conceptuales

En este capítulo se sistematizan los elementos teóricos – conceptuales que son de utilidad necesaria para tener los conocimientos básicos fundamentales para llevar a cabo la elaboración de un programa de auditoría de cumplimiento, por lo que en primer lugar presentamos los antecedentes de la auditoría a nivel internacional y de Cuba, definiciones, clasificaciones y tipos de auditoría y para cerrar este paso señalamos esencialmente a la auditoría de cumplimiento. Luego contamos con las definiciones, características y clasificaciones de proceso donde abordamos también el tema del Proceso Docente Educativo. Para concluir este capítulo definimos programa, y a su vez los elementos que lo integran, su objetivo e importancia.

Figura No 1. Hilo conductor de la investigación.



Fuente: elaboración propia.

#### 1.1. Auditoría.

##### **Antecedentes de la auditoría.**

Los antecedentes de la actividad de auditoría, como forma de supervisión estatal, se remontan a épocas tan lejanas como el Egipto Antiguo donde los soberanos, para evitar desfalcos en las cuentas de sus residencias o en la construcción de obras públicas, aplicaban distintas medidas de control. Esta práctica de una u otra

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

forma estaba presente también en el resto de las civilizaciones antiguas y desapareció, junto con el mercado y el sistema monetario, al finalizar esta etapa histórica y comenzar la Alta Edad Media. Sin embargo, el auge de la auditoría se produjo en los tiempos modernos, a partir de los siglos XVIII – XIX. El proceso que comenzó en Inglaterra y de allí se extendió al resto del mundo, representó una profunda transformación en el ámbito productivo, en la economía y en las sociedades. La invención de la máquina de vapor permitió la construcción de las fábricas en cualquier lugar. Estas organizaciones aumentaron sus dimensiones y modificaron su estructura organizativa. Comenzó el tránsito de la manufactura a la empresa capitalista, que trajo la necesidad de perfeccionamiento de las técnicas contables, en general, y de la herramienta de auditoría, en lo específico. La bancarrota de una serie de empresas, producto de la falta de atención a la esfera financiera, obligó a los gobiernos de los países capitalistas de avanzada a tomar las medidas pertinentes.

El concepto moderno de auditoría contable surge con los fracasos financieros y económicos de las sociedades de acciones nacidas de la revolución industrial, en la segunda mitad del siglo XVIII. La falta de seriedad y de profesionalidad en sus gestores provocó la quiebra de un gran número de empresas. Esta situación dio lugar a la imposición tácita y posteriormente legal de revisiones de la situación financiera de las empresas a cargo de contables independientes. Inglaterra, como una de las pioneras en la revolución industrial, fue también una de las pioneras en el desarrollo de la profesión de auditor, entendida en el sentido mencionado anteriormente. El gobierno británico aprobó oficialmente la creación del Instituto de Auditores Titulados de Inglaterra y Gales, en 1880. A partir de 1862, con la aprobación de la Ley Británica de Sociedades Anónimas, la auditoría como profesión quedó reconocida oficialmente. Dicha ley estableció la necesidad de un sistema normativo de contabilidad para obtener, en primer lugar, una adecuada información contable y, en segundo, para prevenir los hechos fraudulentos. Además, la ley hizo énfasis en la necesidad de efectuar periódicamente las revisiones independientes de las cuentas de las pequeñas y grandes empresas. A

## *Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

comienzos del siglo XX, la auditoría quedó institucionalizada. La misión de la auditoría deja de limitarse a la mera actividad de control y asume una función de asesoramiento a los órganos direccionales de la empresa a partir de los años cincuenta. Son dos las funciones que cumple:

Controlar la eficacia de las políticas y los medios que utiliza la empresa descubriendo cualquier desviación sobre lo planificado.

Recomendar las medidas adecuadas para corregir o mejorar determinadas actuaciones.

A lo largo del referido siglo, los objetivos de la auditoría fueron evolucionando, como consecuencia del desarrollo y tecnificación de los procesos sociales, el desarrollo económico de los países, el crecimiento de las empresas y la expansión de las actividades productoras con el consiguiente aumento de la complejidad en la administración de los negocios y de las prácticas financieras. Según lo expresado en artículo " La auditoría como proceso de control, concepto y tipología" de María del Carmen Villardefrancos Álvarez y Zoia Rivera en el 2006, se puede concluir que la auditoría constituye una herramienta de control y supervisión que contribuye a la creación de una cultura de la disciplina de la organización y permite descubrir fallas en las estructuras o vulnerabilidades existentes en la organización. (Villardefrancos, y otros, 2006).

### **Evolución de la auditoría en Cuba.**

El caso específico de la nación cubana, en cuanto al desarrollo de la Auditoría, encuentra sus antecedentes en el período colonial, aunque de forma muy básica (fines del S. XVIII hasta principios del S. XIX). Las relaciones metrópolis colonia se manifestaban con grandes disparidades, en detrimento del comercio y la mercadería en Cuba. El papel del auditor en ese período se centra en controlar los procesos productivos comprendidos como la producción, distribución, cambio y consumo de productos, tanto internos como externos, basados en las condiciones impuestas de monoproducción, monoexportación y monoimportación, reflejando los intereses fundamentales de la metrópoli. A su vez, a partir de los resultados productivos obtenidos controlaban el establecimiento del importe adecuando para

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

el pago de los impuestos requeridos por la Corona (Zamora, 2010) (Quintana Martínez, 2009).

El período de la neocolonial potencia el surgimiento de la Auditoría, así lo refiere (Martínez Calderón, 2009) cuando expone: “A partir de 1902 con el predominio del capital norteamericano en Cuba, surge la necesidad de auditores y contadores de alta calificación, los cuales provenían del extranjero, ya que la gran mayoría de las grandes empresas organizadas en Cuba eran sucursales de compañías norteamericanas. Sin embargo en estas sucursales se requería también del personal cubano subalterno con conocimientos técnicos para realizar las tareas auxiliares de auditoría de estas firmas”.

Se puede precisar que en el año 1927 se oficializan las primeras firmas de auditores cubanos y se institucionaliza el Tribunal de Cuentas, el Ministerio de Haciendas y el Banco Nacional de Cuba. Con el proceso revolucionario que se inicia en 1959, a partir del cual se implementa el proceso de nacionalización de empresas y entidades que se sustentan en el capital extranjero en su mayoría proveniente de Estados Unidos, la auditoría se ve afectada debido al éxodo de profesionales que emigran del país, en desacuerdo con el nuevo régimen que se instaura, así como la política económica que se oficializa en la nación donde se asume negación al despliegue de las relaciones mercantiles de conjunto con las consecuentes leyes del mercado, cambiando radicalmente el tipo de evaluación empresarial y por consecuencias las funciones del auditor (Quintana Martínez, 2009).

La década que le precedieron al triunfo revolucionario (1960) basaron la política económica en “...el sistema presupuestario de financiamiento y el cálculo económico, junto a la planificación administrativa centralizada...” (Figueroa Albelo, 2009), por lo que el desempeño del auditor se enmarcaba en el control de este tipo de actividad. Es a partir de la segunda mitad de 1970 que comienza a tomar auge la labor del auditor, teniendo en cuenta los acuerdos y resoluciones del Primer Congreso del PCC en 1975. Los períodos subsiguientes requirieron un fuerte desempeño de la actividad auditora, y consecuentemente se adecuaron las

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

resoluciones, leyes y reglamentos para este fin, así como las herramientas para desarrollar el proceso, lo cual llega hasta la actualidad con un alto grado de incidencia en los procesos administrativos, que van a complementar los análisis del desempeño de las entidades, así como la toma de decisiones en las mismas. La síntesis apretada del devenir histórico de la auditoría dentro de las ciencias sociales, impone la definición de un concepto. Existe una pluralidad de términos que en el contexto internacional y nacional se exponen respecto a la definición de auditoría, lo cual evidencia los disímiles entendimientos respecto a las funciones de esta rama del conocimiento.

### **Definiciones**

Existen numerosos conceptos de Auditoría, como se muestran a continuación, pero según la autora de esta investigación, es el proceso sistemático de control y revisión de determinados aspectos relacionados con la situación económica y financiera de la empresa, así como los vinculados al cumplimiento de los objetivos de la misma, basándose en la recolección de evidencias que sustenten el criterio de la actividad auditada, puede llevar a cabo a cualquier área. A continuación se exponen algunos conceptos citados por varios autores:

Tabla No 1. Diferentes definiciones de auditoría.

No.	Autor(es):	Conceptos /Definiciones:
	Internacionalmente se describe como:	
1.	(Accountans, 1974)	Examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones ejecutadas con la finalidad de evaluarlas, verificarlas y emitir un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones.
2.	(Accountans, 1974)	Es la conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados sobre la credibilidad con que presentan la situación financiera.
3.	(1992)	Proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados.
4.	(Estado, 1995)	Proceso sistemático o evento de carácter económico-administrativo, se practica por profesionales calificados e independientes, de

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

		conformidad con normas y procedimientos técnicos.
5.	(Popular, 2009)	Proceso sistemático, realizado de conformidad con normas y procedimientos técnicos establecidos consiste en obtener y evaluar.
6.	(2012)	Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen los criterios de auditoría.
7.	(2014)	Proceso de acumular y evaluar evidencia, realizado por persona independiente, para determinar e informar sobre el grado de correspondencia existente entre la información cuantificable y los criterios establecidos.

**Fuente:** elaboración propia.

El origen de la palabra es del verbo inglés *to audit*, que significa 'revisar', 'intervenir' y es utilizado principalmente en *to audit Accounting*, que es el concepto de auditoría.

El origen etimológico de la palabra es del verbo latino *audire*, que significa 'oír', que a su vez tiene su origen en que los primeros auditores ejercían su función juzgando la verdad o falsedad de lo que les era sometido a su verificación principalmente oyendo.

La auditoría se clasifica en:

1. Interna.
2. Externa.

La auditoría interna: generalmente es practicada por funcionarios o empleados de la misma empresa en que se realiza y se usa para corregir y perfeccionar el control interno, fijando un curso de acción a tomar.

La auditoría externa: es la revisión realizada por un contador público independiente que reúne los requisitos técnicos y cualidades morales necesarias.

Por otra parte, existen diferentes tipos de Auditoría teniendo en cuenta los objetivos que se formulan a la hora de su realización según el Nuevo Reglamento de la Ley 107 en su capítulo IV, Sección tercera, artículo 46: (Popular, 2009)

- Auditoría de desempeño
- Auditoría financiera

## *Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

- Auditoría de cumplimiento
- Auditoría fiscal
- Auditoría forense

Teniendo en cuenta el objetivo fundamental de esta investigación se hace necesario definir en qué consiste la auditoría de cumplimiento.

La auditoría de cumplimiento.

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, la auditoría de cumplimiento es la comprobación, evaluación y examen que se realiza con el objetivo de verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos inherentes a la actividad sujeta a revisión, vinculando la eficacia de la norma con relación a los objetivos y metas de la entidad. (República, 2016)

Objetivo general: verificar el cumplimiento de los principios, políticas, normas legales, procedimientos y términos convenidos, entendidos estos últimos, como las obligaciones contractuales que surgen de los contratos, convenios o acuerdos firmados entre el sujeto de la auditoría y los terceros vinculados con su actividad, en el interés de determinar desviaciones sustantivas de criterios establecidos, para una sólida administración de los recursos humanos, materiales y financieros, así como en el comportamiento ético de los cuadros y funcionarios del Estado, el Gobierno y de otras organizaciones consideradas sujetos a las acciones de auditoría, supervisión y control, durante el ejercicio de su cargo o en el desempeño de la función asignada.

Aplicación: se lleva a cabo para evaluar las actividades, operaciones financieras y la información en todos los aspectos importantes relacionados con las disposiciones legales y normativas vigentes para el sujeto a auditar.

Características de la auditoría de cumplimiento.

- Su enfoque está basado en la legalidad y la ética.
- Puede abarcar una amplia variedad de asuntos.
- Proporciona una seguridad razonable o seguridad limitada del cumplimiento de los principios, políticas, normas legales, procedimientos y términos convenidos.

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

- Promueve la transparencia.
- Fomenta la rendición de cuentas.
- Estimula la buena administración pública.
- Se clasifica en dos tipos diferentes de trabajos: de información directa: cuando es el auditor quien mide o evalúa el objeto de la revisión conforme a los criterios. El auditor selecciona el objeto de la revisión y los criterios tomando en consideración el riesgo y la importancia relativa y de certificación: cuando la parte responsable de la información que se presenta, evalúa el objeto de revisión conforme a los criterios, y a partir de ello, el auditor por solicitud expresa de la autoridad facultada, reúne evidencia de auditoría suficiente, competente y relevante para tener una base razonable que le permita expresar una conclusión.

La auditoría de cumplimiento está compuesta por cuatro fases:

- Planeación: en esta fase el auditor debe planificar la auditoría para que se realice eficazmente. La planificación es un proceso continuo y repetitivo.
- Ejecución: en esta fase los auditores reunirán y documentarán la evidencia para sacar una conclusión o expresar una opinión respecto a si los objetivos de la revisión, en todos los aspectos importantes, cumplen o no con los criterios establecidos.
- Informe: el auditor debe elaborar un informe escrito donde se expongan apropiadamente los resultados de la auditoría de cumplimiento. Para garantizar que el informe se elabore de conformidad con las NCA y sea relevante para todos los usuarios, es necesario que esté basado en los principios de integridad, objetividad, oportunidad, se debe tener en cuenta además del Sistema de Control Interno, el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, inherentes a la actividad o tema sujeto a revisión.
- Seguimiento: el proceso de seguimiento facilita la implementación eficiente de las acciones correctivas y proporciona retroalimentación útil a la entidad auditada, a los usuarios del informe y a los auditores para la planeación de futuras auditorías.

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

## **1.2. Procesos.**

Existen diferentes autores que a lo largo de los años, han perfeccionado el concepto de los que hoy conocemos como proceso, a continuación se presentan algunos de ellos, brindando además el significado de dicho vocablo según la autora:

Tabla No.2. Conceptos brindados por varios autores sobre Procesos.

No	Autor:	Conceptos:
1.	( <a href="http://www.iso.org/iso/iso_catalogue/catalogue_tc/catalogue_detail.htm?cnumber=46486">http://www.iso.org/iso/iso_catalogue/catalogue_tc/catalogue_detail.htm?cnumber=46486</a> , 2001)	Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elemento de entrada en resultados.
2.	(Sescam, 2002)	Forma de organización diferente de la clásica organización funcional, y en el que prima la visión del cliente sobre las actividades de la organización. Sobre su mejora se basa la de la propia organización.
3.	(Nogueira Rivera, 2004)	Secuencia ordenada de actividades repetitivas que se realizan en la organización por una persona, grupo o departamento, con la capacidad de transformar unas entradas (Inputs) en salidas o resultados programados (outputs) para un destinatario (dentro o fuera de la empresa que lo ha solicitado y que son los clientes de cada proceso) con un valor agregado. Los procesos, generalmente, cruzan repetidamente la barreras funcionales, fuerzan a la cooperación y crean una cultura de la empresa distinta (más abierta, menos jerárquica, más orientada a obtener resultados que a mantener privilegios).
4.	(Ponjuán, 2005)	Conjunto de actividades interrelacionadas que transforman elementos de entrada en los elementos de salida. Los recursos pueden incluir personal, instalaciones, equipos, técnicas, métodos, información y otros.
5.	(Brut, 2007)	Secuencia de actividades orientadas a generar un valor añadido sobre una entrada para conseguir una salida (resultado) que satisfaga los requerimientos del cliente.
6.	(República, 2011)	Conjunto de recursos y actividades que transforman elementos de entradas en elementos de salidas; los recursos incluyen el personal, las finanzas, las instalaciones, los equipos, las tecnologías, las técnicas y los métodos.
7.	(Cortón Avila, 2015)	Independientemente de la actividad que se desarrolle, siempre necesitaremos un punto de partida, el cual a medida que transcurra un período establecido y se apliquen acciones sobre él sufrirá transformaciones, las cuales desencadenarán la aparición de un nuevo producto o servicio.

Fuente: elaboración propia.

Una vez establecido diferentes criterios dependiendo del marco de acción de cada autor, se plantea que proceso no es más que la evolución de un objeto de entrada

en un objeto diferente de salida a partir de transformaciones aplicadas durante su ciclo de vida. Los procesos son mecanismos de comportamiento que diseñan los hombres para mejorar la productividad de algo, para establecer un orden o eliminar algún tipo de problema.

### **Características de los procesos**

Según (Nogueira Rivera, 2004) los procesos poseen las siguientes características:

- Se pueden describir las entradas y las salidas.
- Constituido por actividades internas que de forma coordinada logran un valor apreciado por el destinatario.
- Realizado por personas, grupos o departamentos de la organización.
- Los destinatarios del proceso, internos o externos, son los que en función de sus expectativas juzgarán la validez de lo que el proceso les hace llegar.
- Consume o utiliza recursos que pueden ser, entre otros: materiales, tiempo de las personas, energía, máquinas, información, tecnología, recursos financieros.
- Cruzan uno o varios límites organizativos funcionales.
- Se habla de metas y fines, en vez de acciones y medios. Un proceso responde a la pregunta ¿Qué?, no al ¿Cómo?
- Debe poseer un responsable y ser administrado según el ciclo de Deming.
- Ser fácilmente comprendido por cualquiera.
- Poseer indicadores que visualicen de forma gráfica la evolución del mismo.
- Variables y repetitivos.
- Dinámicos; dependen de los recursos, la habilidad y la motivación del personal involucrado para generar el resultado deseado.

Existen otras clasificaciones para los Procesos, estas son: estratégicos, claves o de apoyo. (Badia, 1999)

Procesos clave: son también denominados operativos y son propios de la actividad de la empresa, por ejemplo, el proceso de aprovisionamiento, el proceso de producción, el proceso de prestación del servicio, el proceso de comercialización, etc. Además pudieran definirse como aquellos procesos que

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

inciden de manera significativa en los objetivos estratégicos y son críticos para el éxito del negocio.

**Procesos estratégicos:** procesos destinados a definir y controlar las metas de la empresa, sus políticas y estrategias. Estos procesos son gestionados directamente por la alta dirección en conjunto.

**Procesos de apoyo, o de soporte:** procesos no directamente ligados a las acciones de desarrollo de las políticas, pero cuyo rendimiento influye directamente en el nivel de los procesos operativos.

Para una mejor comprensión sobre los aspectos antes abordados, se presentan las siguientes definiciones:

**Subprocesos:** son partes bien definidas en un proceso. Su identificación puede resultar útil para aislar los problemas que pueden presentarse y posibilitar diferentes tratamientos dentro de un mismo proceso.

**Sistema:** estructura organizativa, procedimientos, procesos y recursos necesarios para implantar una gestión determinada, como por ejemplo la gestión de la calidad, la gestión del medio ambiente o la gestión de la prevención de riesgos laborales. Normalmente están basados en una norma de reconocimiento internacional que tiene como finalidad servir de herramienta de gestión en el aseguramiento de los procesos.

**Procedimiento:** forma específica de llevar a cabo una actividad. En muchos casos los procedimientos se expresan en documentos que contienen el objeto y el campo de aplicación de una actividad; que debe hacerse y quien debe hacerlo; cuando, donde y como se debe llevar a cabo; que materiales, equipos y documentos deben utilizarse; y como debe controlarse y registrarse.

**Actividad:** es la suma de tareas, normalmente se agrupan en un procedimiento para facilitar su gestión. La secuencia ordenada de actividades da como resultado un subproceso o un proceso. Normalmente se desarrolla en un departamento o función.

Los procesos como base de la gestión de las organizaciones:

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

La preocupación creciente por la adecuación de los procesos a las exigencias del mercado ha ido poniendo de manifiesto que una adecuada gestión, que tome los procesos como su base organizativa y operativa, es imprescindible para diseñar políticas y estrategias, que luego se puedan desplegar con éxito.

Se concluye que los procesos transforman las entradas para originar salidas con características específicas. Existen diferentes clasificaciones y cada centro según su encargo social distribuye sus recursos y enfoca sus actividades para desarrollar un proceso con calidad.

**Proceso Docente Educativo: su paso inicial.**

Al tomar como punto de partida el enfoque holístico de la enseñanza resulta válido referirnos al Proceso Docente Educativo (PDE) como algo más que la integración de la enseñanza y el aprendizaje, más que cada uno de sus componentes, es la integración holística y sistémica de todos ellos junto con las cualidades, niveles de asimilación, de profundidad y estructural, en sus tres dimensiones: educativa, instructiva y desarrolladora.

La práctica histórica social ha demostrado que la formación de las nuevas generaciones, de acuerdo con las aspiraciones de la sociedad se produce, fundamentalmente, en el objeto, o sea, en el proceso docente educativo. Ese objeto puede ser estudiado por varias ciencias, sin embargo, hay una que lo hace atendiendo al problema denominado encargo social: preparar al hombre para la vida. Es decir, la sociedad le plantea a la escuela la necesidad de la formación de un egresado que reúna determinadas cualidades que le permita enfrentarse a un conjunto de situaciones, que pueden ser modificadas mediante la acción del mismo egresado, que se apoya en las ciencias o en las ramas del saber que haya dominado en dicho proceso.

El PDE parte de una institución docente y se proyecta en la sociedad, con el encargo de educar al hombre para la vida a partir de compromisos sociales, debiendo ser capaz de enfrentarse a nuevas situaciones y problemas que se le presenten y resolverlos en pos de transformar la sociedad. Este hecho tiene sus comienzos propiamente en el ingreso a esta forma de enseñanza.

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

A modo de concepto básico el ingreso no es más que la obtención, entrar o pertenecer a algo que es deseado. (Anexo No. 1)

El ingreso a la Educación Superior se define como el conjunto ordenado de las normas jurídicas y sus procedimientos para aplicarlas, que regulan los procesos para la admisión de los aspirantes a matricular carreras de pregrado. Dichas normas son establecidas por el Ministerio de Educación Superior en coordinación con los demás organismos formadores.

El plan de plazas para las carreras que se desarrollan por el curso diurno, se elaboran por el Ministerio de Trabajo y Seguridad social en coordinación con los organismos formadores, a partir de la demanda de fuerza de trabajo calificada solicitada por los Organismos de la Administración Municipales y Provinciales, y otros organismos de la Administración Central de Estado, conforme con las necesidades de la sociedad.

El plan de plazas para los aspirantes al curso diurno (CD), es provincial. El plan contendrá la oferta de carreras de las universidades de la provincia y plazas para carreras que se estudian en otras universidades, siempre teniendo en cuenta las necesidades del territorio. El mismo se publica en todos los preuniversitarios y en todas las sedes habilitadas al efecto, lugar donde los aspirantes podrán realizar su inscripción para los exámenes de ingreso, solicitar sus opciones de carreras en correspondencia con dicho plan y la fuente de ingreso, examinarán y les informarán el resultado de las calificaciones de cada examen y del otorgamiento, así como las reclamaciones por inconformidades con la calificación obtenida.

Para acceder a la modalidad curso diurno existen diferentes vías: IPU (Instituto Preuniversitario), Concurso, EIDE, Orden 18, Escuela de Arte, Cadetes del MININT y del MINFAR.

Después de publicado el plan de plazas se pasa al llenado de la Boleta de Solicitud por cada estudiante. Los aspirantes al CD podrán solicitar hasta diez (10) opciones de las carreras comprendidas en el plan de plazas correspondiente a la fuente de ingreso. Excepto los estudiantes que cursan el 12 grado en las universidades preparándose para una carrera determinada y los que sean

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

preseleccionados para estudiar una carrera de la Universidad de las Artes o Licenciatura en Relaciones Internacionales, ya que estos solo solicitan una carrera y la obtendrán si aprueban los exámenes de ingreso correspondientes, para esta solicitud es necesario presentar el carnet de identidad en buen estado y la firma del padre, madre o tutor legal, para los interesados en ingresar vía concurso, será obligatorio presentar el título y/o Certificación de Notas de la Enseñanza Media Superior, una foto de carnet y si anteriormente causó baja en otro centro de Educación Superior avalar esta condición, posteriormente se receptiona esta información y es introducida en el sistema automatizado: SIGIES.

Llegado el momento se efectúan los exámenes de Matemática, Español e Historia respectivamente en las fechas establecidas nacionalmente, las cuales están normadas por la resolución No 80/16 del Ministerio de Educación Superior, seguidamente, se recogen en el Departamento de Ingreso, se aplica el proceso de anonimato al 100% de los exámenes y se envían hacia los tribunales de calificación, una vez revisados, las notas son introducidas en el sistema automatizado y publicadas. La base de datos con toda esta información es llevada para el Ministerio de Educación Superior donde se elabora un escalafón para cada provincia, y otorgar las carreras vía IPU, el resultado es publicado en la universidad, en todos los preuniversitarios de la provincia y en las sedes universitarias municipales siendo el Departamento de Ingreso el que planifica, organiza, ejecuta y controla las tareas del ingreso a la Educación Superior en la provincia. De existir algún estudiante aprobado en los tres exámenes de ingreso y no alcanzó ninguna de las carreras solicitadas, se le cita y se le re oferta las carreras que quedan con plazas vacantes para que vuelva a solicitar y se hace el otorgamiento de ese segundo proceso en la provincia.

Los estudiantes que no alcanzaron 60 puntos en cualquiera de los tres exámenes de ingreso si es de preuniversitario se le vuelve a publicar un plan de plazas con las carreras que quedaron sin cubrir y tiene que llenar de nuevo la boleta de solicitud en su preuniversitario, si el estudiante es de concurso no vuelve a llenar la boleta pues el otorgamiento de las carreras se hace al finalizar la convocatoria

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

extraordinaria, distribuyéndose inicialmente al que aprobó en la convocatoria ordinaria y después en la extraordinaria. En la convocatoria especial participan los estudiantes cuyos familiares sean funcionarios cubanos, diplomáticos y otros en misiones oficiales en el exterior que residan con sus padres y culminen los estudios preuniversitarios en el extranjero, los artistas y deportistas que estaban en actividades fuera del país en el momento en que se realizaron las convocatorias anteriores, además de los que excepcionalmente justificados que se presentaron por primera vez en la convocatoria extraordinaria y no aprobaron alguno de los exámenes. Además, para los que desaprobaron alguna asignatura en la convocatoria ordinaria y por causas excepcionalmente justificadas no pudieron presentarse a la extraordinaria, el examen tiene como sede la propia universidad y el otorgamiento de carreras se realiza en el mismo lugar. Se hace necesario destacar que los beneficiados con la Orden 18 que otorga las FAR, se presentan por primera vez a la convocatoria extraordinaria y de no aprobar pueden asistir a la convocatoria especial que sería su segunda y última oportunidad. El presidente de la Comisión de Ingreso Provincial es el Rector de la Universidad.

Cuando la cantidad de estudiantes que tienen otorgada una misma carrera es insuficiente para crear un grupo docente en primer año, se les reorienta hacia otra perteneciente al mismo tipo de curso, para preservar el derecho obtenido a matricular en un centro de Educación Superior. La reorientación se realiza teniendo en cuenta la capacidad de matrícula en la misma Universidad u otra, y el valor escalafonario alcanzado por el estudiante (siempre que sea posible) y su voluntariedad. De existir algún estudiante que no acepte las carreras disponibles o su escalafón no les permita reorientarse a una que sea de su agrado, el rector le puede aplazar la matrícula en la carrera otorgada, este proceso solo será para el próximo curso y por una sola vez. Además, se les puede reorientar a carreras con plazas disponibles en el curso por encuentro en la misma universidad, pero no se tiene en cuenta el valor escalafonario. (Anexo No.2)

A modo de conclusión podemos decir que el ingreso a la Educación Superior, es un proceso que contiene normas jurídicas y procedimientos para su admisión; a la

cual todo aspirante tiene derecho cumpliendo los requisitos pertinentes. Para contribuir con la formación del hombre con un contenido académico, laboral e investigativo para la sociedad y su evolución.

### **1.3. Programa**

#### **Definición**

En cada contexto la palabra programa puede tener un significado diferente. El concepto de programa (término derivado del latín “programa “que, a su vez, tiene su origen en un vocablo griego) posee múltiples acepciones. Puede ser entendido como el proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades que componen algo que se va a realizar.

#### **Programa de auditoría: concepto**

El programa de auditoría es uno de los resultados de la fase de planificación, pues en él se reflejan no solo los tipos de pruebas a realizar y el nivel de exigencia para realizarlas, sino también, las muestras sobre las que se efectuarán las pruebas: tamaño, composición, método de selección, etc. Complementan, conjuntamente con el Plan de Trabajo General, los documentos de salida de esta fase, los que constituyen las directrices de trabajo para la auditoría que ha de ejecutarse. (Perera Castro, 2017).

La Norma Cubana de Auditoría 400 sobre la planeación indica, al abordar la tercera fase de su ejecución, la planificación, lo siguiente: los programas de auditoría establecen una serie ordenada de operaciones necesarias para facilitar la planificación, ejecución y evaluación del trabajo, que encamina al auditor en métodos y sistemas del asunto a comprobar. Se desarrollan a partir del conocimiento del sujeto a auditar y sus sistemas, los que se elaboran con el fin de determinar los objetivos, alcance, procedimientos detallados y oportunidad de su aplicación. Pueden ser específicos o de general aplicación y variar en forma y contenido dependiendo de la naturaleza del trabajo a realizar.

Los programas de auditoría guían la acción del auditor y sirven como elemento para el control de la labor realizada, deben también permitir la evaluación del avance del examen y la correcta aplicación de los procedimientos, y así lograr que

## *Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

la consecución de los resultados esté de acuerdo con los objetivos propuestos para evitar omisiones y duplicaciones.

La responsabilidad de la elaboración de los programas corresponde al supervisor y al jefe de grupo. El programa de auditoría debe ser aprobado con anterioridad a su aplicación por la unidad organizativa a que estén subordinados metodológicamente.

El orden en que deben ejecutarse los pasos del programa de auditoría es una decisión del auditor responsable del trabajo, pues no existe una metodología única que lo establezca. Debe tomar en cuenta en su decisión, entre otros aspectos, los siguientes: (Batista Prince, 2008)

- Complejidad de los procedimientos a ejecutar.
- Tiempo de ejecución de los procedimientos.
- Tipo de verificación: externa o interna.
- Relaciones lógicas de antecedente-consecuente entre los procedimientos.
- Niveles de riesgo evaluados.
- Auditores disponibles y su nivel de experiencia.

### **Elementos que integran un programa de auditoría**

Según (Batista Prince, 2008), los programas de auditoría necesitan ser desarrollados después de obtener una comprensión de la entidad, de identificar líneas de consulta, de definir objetivos, alcance, establecer los estándares de la auditoría y deben contener elementos tales como:

- Encabezado.
- Introducción.
- Alcance.
- Metodología.
- Criterios de auditoría.
- Requerimiento de materiales y personal especializado.
- Objetivos del programa (general y específicos).
- Referencia a la legislación aplicable.

### **Objetivos e importancia de un programa de auditoría**

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

Entre los objetivos e importancia de un programa de auditoría según (Batista Prince, 2008) se encuentran los siguientes:

Objetivos:

- Ofrecer en forma detallada el trabajo a realizar.
- Servir de instrumento de control del desarrollo del trabajo.
- Posibilitar la distribución del trabajo entre los integrantes del grupo de auditoría.
- Facilitar la sustitución de un auditor por otro en cualquier circunstancia que sea necesario.

Importancia:

- Son un plan a seguir con el mínimo de dificultades o confusiones.
- Una guía para obtener evidencia competente, relevante y suficiente durante la fase de la ejecución de la auditoría de una manera rentable.
- Un marco de trabajo para asignar trabajo entre los miembros del equipo de auditoría.
- Un medio de transferencia de conocimiento al personal nuevo.
- Una base para documentar el trabajo hecho y el ejercicio de la debida precaución.
- El jefe de grupo de auditores, puede planear las tareas que deberán realizar sus compañeros utilizando sus capacidades al máximo.
- Una vez concluida la auditoría, estos programas sirven para verificar que no se omitió ningún procedimiento.
- Si el encargado de la auditoría es asignado a otro trabajo, su sucesor puede observar, rápida y fácilmente lo realizado y lo pendiente.
- Sirve de guía para la planeación de futuras auditorías. El auditor está en facultad de aumentar o reducir el programa antes de iniciar la revisión con el fin de investigar problemas especiales.
- El programa capacita al auditor para determinar con precisión el alcance y efectividad de los procedimientos que empleará en la revisión.
- El programa de auditoría realizado fijará la responsabilidad que corresponde a cada parte de la revisión.

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

Conclusiones del capítulo:

En el capítulo se aprecia que existen diversos criterios sobre los conceptos auditoría, proceso y programa, además de tomar como partida una breve explicación de los fundamentos básicos del Proceso Docente Educativo siendo el ingreso su paso inicial. La enseñanza en nuestro país se encuentra en un momento de transformaciones llevadas a cabo con el objetivo de lograr una mejor preparación en los hombres y mujeres que se encuentren cursando esta etapa, amparados siempre en la disposición individual para enfrentar los retos de los cambios que requiere nuestro patrón socioeconómico. Los procesos tienen su origen en diferentes elementos de entradas que después de participar en diferentes actividades repetitivas se convertirán en elementos de salida con características deseadas, es necesario aclarar que los procesos poseen numerosas clasificaciones. Por su parte la auditoría serán actividades sistemáticas de revisión y control con el objetivo de detectar errores e irregularidades a través de la recolección y evaluación de evidencias, basándose en el seguimiento de las normas y procedimientos determinados. Para cerrar este capítulo el programa de auditoría es uno de los resultados de la fase de ejecución el cual nos permite reflejar no solo los tipos de pruebas a realizar y el nivel de exigencia para realizarlas, sino también, las muestras sobre las que se efectuarán las pruebas: tamaño, composición y método de selección.

## **Capítulo 2. Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el proceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas**

Para dar continuidad a los objetivos trazados en la investigación, este capítulo plasma en un primer lugar se caracteriza la entidad objeto de estudio, posteriormente los métodos, técnicas y herramientas utilizados en la investigación y por último lugar la propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso.

### **2.1. Caracterización del objeto de estudio: Universidad de Matanzas**

La Universidad de Matanzas, creada a partir del Acuerdo No. 7599 Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, está integrada por dos sedes “Camilo Cienfuegos” y “Juan Marinello”, la Estación Experimental de Pastos y Forrajes “Indio Hatuey”, un Centro de Estudios de Anticorrosivos y Tensoactivos, 4 centros universitarios regionales y 9 filiales universitarias municipales. Dispone de diversas instalaciones para dar respuesta a las necesidades docentes, investigativas, de la actividad postgraduada, extensión universitaria y garantizar la vida universitaria en su conjunto. Se estudian 33 carreras universitarias de las Ciencias: Técnicas, Agropecuarias, Económicas, Sociales, Humanísticas, Pedagógicas y de la Cultura Física. De sus aulas han egresado más de 50 mil estudiantes nacionales y extranjeros. Su claustro cuenta con 1402 profesores en todas las modalidades de categorías docentes, siendo las más significativas los profesores titulares y asistentes con un 27,89% y 39.73% respectivamente. Al mismo tiempo, han alcanzado la categoría de Doctor 134 profesores a tiempo completo, lo que representa el 15% de total y la categoría de Máster 507 profesores a tiempo completo, lo que representa el 57.29% de total. (Anexo No. 3)

Objeto Social: prestar servicios académicos de pregrado, posgrado, cursos especializados, inscripción de eventos, consultorías, proyectos, valoraciones, aplicaciones, servicios científico-técnicos y profesionales, de transferencia de tecnologías y asistencia técnica, así como comercializar los resultados de la ciencia, la técnica e innovación” (Planificación, 2013).

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

Misión: satisfacer la formación de profesionales de manera integral, continua y permanente con la implicación de un claustro comprometido y de reconocido prestigio contribuyendo al desarrollo científico, social y sostenible del territorio matancero y del país con la garantía del seguimiento a los principios de la Revolución Cubana.

Para ello cuenta con un claustro calificado, de experiencia pedagógica, formativa e investigativa, que goza de reconocido prestigio y que asume su compromiso con la Revolución y junto a sus trabajadores y estudiantes, participa de manera activa y consciente en la sociedad.

Visión: el trabajo ideológico se ha priorizado en nuestra organización, lográndose un estado político-moral favorable. Se han creado compromisos que propician un ambiente de consagración al trabajo y al estudio por parte de estudiantes, profesores y trabajadores.

Se ha logrado conformar un claustro de profesores competitivos con un crecimiento significativo en la formación de doctores. Esto garantiza una alta motivación profesional de los graduados con un alto nivel de preparación. La formación de los componentes académicos, laboral, investigativo, patriótico - militar y cultural de los estudiantes se fortalece al aplicar y perfeccionar los nuevos planes de estudios. La extensión universitaria logra un aumento en el papel que desempeña como institución cultural multifacético en la comunidad universitaria y en su entorno.

La utilización de las Nuevas Técnicas de Información Científico- Técnicas en todas las esferas y la alianza con los Organismos de la Administración Central del Estado y los territorios se ha fortalecido lo que genera nuevas posibilidades para el desarrollo integral de la actividad universitaria.

La universidad avanza en su empeño por convertirse en un centro de investigación, con un alto reconocimiento en el territorio sobre la calidad y eficiencia de la educación de posgrado y superación de los cuadros. Las relaciones internacionales juegan un papel decisivo en la transferencia de conocimientos, experiencias y recursos. Se incrementa la captación de divisa y

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

moneda nacional y se cuenta con una contabilidad de excelencia, un registro de control eficiente y totalmente automatizado. Las condiciones de vida, estudio y trabajo se han mejorado significativamente.

Los objetivos estratégicos en función de las Área de Resultados Claves son:

- Área de Resultado Clave 1: formación de pregrado

Objetivo No 1: formar profesionales integrales que se caractericen por su profundo sentido humanista, firmeza político ideológico; por ser competentes, cultos y comprometidos con la revolución. Este objetivo está vinculado lineamientos: 117, 118, 120, 124 y a los objetivos del Partido: 4, 6, 14, 15; Plan Nacional de Desarrollo Social hasta 2030, párrafos vinculados: 280, 281 y 282.

- Área de Resultado Clave 2: formación de posgrado

Objetivo No 2: promover la formación de doctores potenciando la incorporación de jóvenes talentos comprometidos con la Revolución y que se desempeñan en las diversas áreas del conocimiento, para la continuidad y el relevo necesario en el desarrollo previsible de la organización y el territorio. Este objetivo está vinculado lineamientos: 24, 102, 106, 146y a los objetivos del Partido: 15, 17; Plan Nacional de Desarrollo Social hasta 2030, párrafos vinculados: 152, 154, 155 y 157.

Objetivo No 3: contribuir al desempeño de los profesionales del sector estatal y no estatal, satisfaciendo con calidad las necesidades de superación y del posgrado como parte de su formación continua en correspondencia con las demandas del desarrollo económico y social del país. Este objetivo está vinculado lineamientos: 103, 106, 121, 255y a los objetivos del Partido: 3, 13, 16; Plan Nacional de Desarrollo Social hasta 2030, párrafos vinculados: 152, 154 y 157.

Objetivo No 4: contribuir al cumplimiento de las funciones asignadas a la universidad en la preparación, superación y asesoría de los cuadros y reservas para implementar las políticas y normativas en los OACE; OSDE; CAP, CAM y nuevas formas de gestión no estatal; en correspondencia con la actualización del Modelo Económico Cubano. Este objetivo está vinculado lineamientos: 104, 270 y a los objetivos del Partido: 13.

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

- Área de Resultado Clave 3: Ciencia, Tecnología, Innovación y Comercialización.

Objetivo No 5: gestionar los Procesos de Ciencia, Tecnología e Innovación necesarios para que las investigaciones científicas y la formación académica de posgrado estén integradas y basadas en proyectos que garanticen impactos en la economía y la sociedad. Este objetivo está vinculado lineamientos: 24, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 107 y a los objetivos del Partido: 1, 2, 3, 6, 8, 10, 17; Conceptualización del Modelo Económico y Social hasta el 2030: 35, 48, 49, 52, 65, 66, 92, 128, 138, 140, 148, 152, 153, 156, 157, 181, 194, 215, 216 y 248.

Objetivo No 6: lograr mayor impacto de los procesos universitarios integrados sobre el desarrollo económico y social local, consolidando a la Universidad de Matanzas como aliado de los gobiernos en la gestión estratégica del desarrollo local (GEDL) y en el logro de una sólida base económica productiva, en el escenario de las transformaciones en marcha en la gestión de gobierno. Este objetivo está vinculado lineamientos: 2, 3, 17, 125 y a los objetivos del Partido: 2, 4, 7, 8, 12.

- Área de Resultado Clave 4: Recursos Humanos.

Objetivo No 7: alcanzar resultados superiores en la formación de un claustro revolucionario, comprometido con la Patria, motivado, estable, de excelencia, con elevado nivel académico y pedagógico, así como una amplia cultura general integral y preparación política ideológica. Este objetivo está vinculado lineamientos: 5, 6, 9, 11, 14, 103, 106, 121, 255 y a los objetivos del Partido: 1, 3 y 13.

Objetivo No 8: lograr avances en la selección, promoción, preparación, superación, estabilidad y control de la disciplina y actuación ética de los cuadros y reservas, lo que tributa al avance del Sistema de Educación Superior. Este objetivo está vinculado lineamientos: 104, 270 y a los objetivos del Partido: 73, 74, 75, 76, 77, 78,79 y 82.

- Área de Resultado Clave 5: gestión universitaria.

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

Objetivo No 9: lograr el perfeccionamiento del sistema de Gestión de la Universidad de Matanzas con enfoque a procesos, orientado a la calidad e integrado al sistema de control interno.

Este objetivo está vinculado lineamientos: 6, 109 y a los objetivos del Partido: 3.

Objetivo No 10: garantizar el incremento en la captación de ingresos a través de la comercialización de los servicios académicos y alcanzando mayor visibilidad internacional. Este objetivo está vinculado lineamientos: 67, 68, 69 y a los objetivos del Partido: 18, 21.

Objetivo No 11: lograr la estabilidad de los servicios informáticos y la informatización de los principales procesos universitarios, generalizando el empleo de las tecnologías educativas en la actualización del sistema integrado de medios de aprendizaje, formalizando la gestión de la información científico - técnica. Este objetivo está vinculado lineamientos: 67, 68, 69 y a los objetivos del Partido: 18, 21.

Objetivo No 12: garantizar el uso eficiente y el aseguramiento de los recursos materiales y financieros, la infraestructura y los servicios a los procesos y comunidad universitaria, orientado a la calidad y racionalidad en la utilización de los recursos sobre la base del sistema de control interno. Este objetivo está vinculado lineamientos: 3, 5, 7, 8, 27, 208 y a los objetivos del Partido: 3.

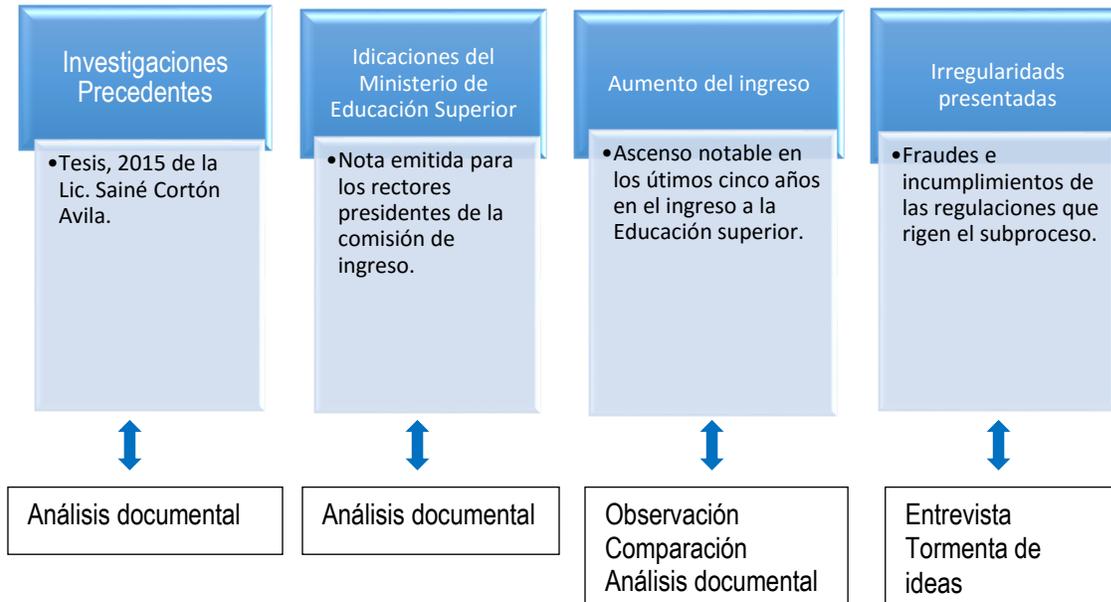
## **2.2. Diseño metodológico**

### **Antecedentes de la investigación**

Figura No.2. Antecedentes a la investigación

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---



**Fuente:** elaboración propia

A partir de la representación anterior podemos observar la necesidad que requiere la investigación en curso ya que partió de una tesis preliminar realizada en el año 2015 por la licenciada Sainé Cortón Avila la cual enfatiza en el Proceso Docente Educativo, indagación que abarca los siguientes subproceso: secretaría general, secretaría docente, departamento docente, ingreso y ubicación laboral, donde la licenciada solo desarrolla la secretaría docente; para obtener esta información fue necesario la utilización de técnicas como el análisis documental (Cortón Avila, 2015). En un segundo lugar tenemos una carta emitida por el Ministerio de Educación Superior a los rectores presidentes de las Comisiones de Ingreso Provinciales (CIP) donde se declara que es una tarea relevante y de prioridad controlar estrictamente como se ejecutan las acciones que intervienen en el subproceso de ingreso y a su vez saber auditar el trabajo anteriormente explicado para lo cual fue útil la técnica del análisis documental para facilitar la obtención de información (Anexo No.4). Otro punto a tener en cuenta es el ascenso del ingreso en los últimos cinco años partiendo de facilidades que se han generado para este, a continuación se realiza un análisis acerca de la matrícula total y del primer año de ingreso a la Universidad de Matanzas donde se nota un gran volumen de

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

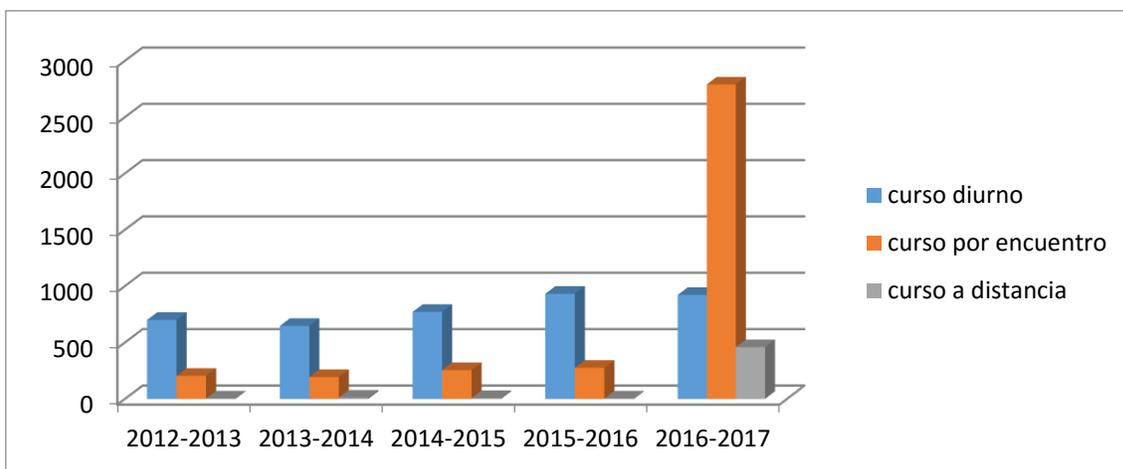
estudiantado, y podemos observar que en el año 2013-2014 hubo un pequeño descenso en el curso diurno pero no deja de ser un punto de riesgo en el subproceso de ingreso. Para llegar a esta conclusión fue ventajoso utilizar técnicas como la observación, análisis documental y la comparación documental, también mostramos un gráfico de barras para una mejor observación:

Tabla No3. Análisis de la matrícula en cinco cursos.

Tipo de Curso	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Curso diurno	2478/700	2413/647	2807/771	2954/932	3074/921
Curso por encuentro	1115/205	1086/194	1673/256	1557/276	3858/2790
Curso a distancia	3924/4	1843/11	659/8	358/4	748/459

**Fuente:** Elaboración propia.

Gráfico No1. Análisis de la matrícula en cinco cursos.



**Fuente:** elaboración propia.

Por último pero no menos importantes tenemos las irregularidades presentadas en años anteriores, lo cual se nos facilitó la información a través de la utilización de técnicas como la entrevista a especialistas en el tema y el trabajo en grupo. Entre los incumplimientos podemos mencionar algunos como: cambio de foto en un carnet de entidad que permitió que una persona se presentara en lugar de otro, violación del procedimiento establecido para el proceso de muestra del examen al estudiante, en otras provincias se han producido cambios de notas en el sistema, en un preuniversitario de la provincia existió error en el promedio de los estudiantes que implicó la necesidad de rectificar el otorgamiento. Analizando lo

antes expuesto se realiza una entrevista a los especialistas del área en cuestión, donde a partir de sus criterios emitidos se resume que: es necesario ampliar los controles y ser más rigurosos en los mismos, perfeccionar el trabajo en los tribunales calificadores y se toma como un punto de vital importancia la actividad de inclusión de las notas en el sistema informático y su correspondencia con lo expuesto en las actas, así como la trazabilidad de ambos documentos con los exámenes calificados (Anexo No. 5).

### **Metodología**

El método Dialéctico - Materialista constituye el método rector del conocimiento. Su empleo significa concebir el desarrollo en todas sus dimensiones y vínculos teórico - prácticos, asumiendo las contradicciones que son inherentes a los objetos y fenómenos de la realidad que se investiga en toda su integralidad y en sus múltiples relaciones, lo que posibilita adoptar posiciones objetivas y basadas en la lógica de la ciencia. A partir de este se derivan los métodos teóricos y los empíricos los cuales se describen a continuación.

#### Métodos teóricos

Análisis – síntesis: el análisis es la identificación y separación de los elementos fundamentales. Se descomponen, se desintegran las ideas. La síntesis de un texto conduce a su interpretación holística. Esto es, a tener una idea cabal del texto como un todo. Este método tiene la ventaja de disciplinar al investigador para poder escoger los diferentes elementos o partes de un fenómeno y está relacionado con nuestra capacidad sensorial. La síntesis es un esfuerzo psicológico mayor que requiere resumir, concentrar y por lo tanto abstraer de esas partes los elementos comunes que le permita expresar en una sola categoría o expresión lingüística. Es la capacidad de síntesis la que pone a prueba todo el razonamiento lógico que el investigador debe desarrollar para educar sus propios pensamientos (Díaz Rodríguez, 2012).

Inducción – deducción: la inducción: es el proceso que va de lo particular, específico hacia lo más general o universal también significa, de lo más simple a lo más complejo. Como procedimiento es también recomendable porque el ser

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

humano más rápidamente percibe los hechos captados sensorialmente y como tal puede señalar como se inicia un determinado fenómeno.

La deducción: es el fenómeno universo por el cual se parte de lo general o universal para llegar a lo más específico pero de una manera lógica que tiene en cuenta la secuencia y el orden para ir desglosando sus diferentes elementos (Díaz Rodríguez, 2012)

Histórico – Lógico: El método histórico estudia la trayectoria real de los fenómenos y acontecimientos en el decursar de su historia. El método lógico investiga las leyes generales de funcionamiento y desarrollo de los fenómenos. Lo lógico no repite lo histórico en todos sus detalles, sino que reproduce en el plano teórico lo más importante del fenómeno, lo que constituye su esencia: “lo lógico es lo histórico mismo, pero liberado de las contingencias de la forma histórica”.

El método lógico y el histórico no están divorciados entre sí, sino que por el contrario, se complementan y están íntimamente vinculados. El método lógico para poder descubrir las leyes fundamentales de un fenómeno, debe basarse en los datos que le proporciona el método histórico, de manera que no constituya un simple razonamiento especulativo. De igual modo, el método histórico debe descubrir las leyes, la lógica objetiva del desarrollo histórico del fenómeno y no limitarse a la simple descripción de los hechos (García, 2015)

Análisis de la documentación: permite analizar el comportamiento de la organización en períodos de tiempos mediante la revisión directa de documentos como el Manual de Procedimientos Internos de la organización, de la Casa Matriz o de la Corporación, impresos o en soporte digital. Se destacan entre estos los estados financieros, los documentos primarios relacionados con la gestión de compras e inventarios y la explotación de la información que el *software* puede brindar (Selva, 2008)

Enfoque en sistema: el enfoque en sistema proporciona la orientación general para el estudio de los fenómenos como una realidad integral formada por componentes, que cumplen determinadas funciones y mantienen formas estables de interacción entre ellos.

Por esta razón, el conocimiento del enfoque en sistema presenta una importancia fundamental para los que se inician en el campo de la investigación científica. Un sistema no es un conglomerado de elementos yuxtapuestos mecánicamente, sino que presentan leyes de totalidad, esto es, cualidades generales inherentes al conjunto. Estas cualidades generales del sistema se diferencian de las características individuales de los componentes que la integran. Es justamente la interacción entre los componentes del sistema lo que genera sus cualidades integrativas generales. Un ejemplo de enfoque en sistema se demuestra claramente en el funcionamiento de una empresa, la cual está constituida por un conjunto de partes relacionadas entre sí, en función de un resultado. La empresa es un sistema conectado y en interacción constante con su entorno. Este método es utilizado en la investigación en la integración de todos los componentes que influyen en una adecuada evaluación de los sistemas de información y dentro de ello el contable - financiero y la relación con el control y la toma de decisiones.

### **Métodos empíricos**

Mediante los métodos empíricos, el investigador se sitúa en contacto directo con su objeto de estudio, en una forma práctica. Con este tipo de método, el investigador tratará de recopilar el mayor número de datos que le permitan alcanzar los objetivos de la investigación. Los métodos empíricos de la investigación científica cumplen determinadas funciones:

- De conocimiento (descripción de los hechos o fenómenos y su categorización).

Trabajo en grupo: la participación activa de los componentes de un grupo es una estrategia que facilita el desarrollo de un clima de confianza, despierta el interés por el trabajo en grupo, ayuda a compartir los conocimientos, los motiva y facilita la convivencia. A continuación veremos algunas técnicas diseñadas para fomentar esta participación y para facilitar que el grupo genere una mínima estructura interna que permita su avance posterior. Se las conoce con el nombre de técnicas de grupo. Debemos mencionar que también hablaremos en este punto de técnicas dirigidas a la animación y el calentamiento del grupo. Estas se pueden utilizar al

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

inicio de una jornada para permitir la integración de los participantes, y también, después de momentos intensos y de cansancio para integrar y hacer descansar.

Tormenta de ideas: la tormenta de ideas es una técnica de trabajo grupal que facilita el surgimiento de nuevas ideas sobre un tema o problema determinado. Permite plantear los problemas existentes, sus posibles causas y soluciones alternativas.

Es un método de creación de ideas en grupo muy utilizado para identificar problemas, ofrecer soluciones alternativas a problemas o facilitar oportunidades de mejora (Abad, 2010). Para su aplicación se definen los siguientes pasos:

- Se define el tema o problema a tratar y se presenta a los participantes la matriz de conceptos de sistema de información elaborada previamente para que sirva de ejemplo y apoyo. Se designan a los registradores cuya tarea es anotar todos los criterios que se emitan.
- Se emiten ideas libremente (sin extraer conclusiones en esta etapa acerca del concepto de sistema de información presentado en la matriz). Se listan las ideas.
- Se analizan, evalúan y organizan las mismas, a fin de ponderarlas y reducirlas hasta obtener las más significativas.

El objetivo principal de la aplicación de esta técnica es obtener la mayor cantidad de ideas posible y no su calidad, en este caso sobre el concepto tratado.

Entrevistas: es una conversación que sostienen dos personas, celebrada por iniciativa del entrevistador con la finalidad específica de obtener alguna información importante para la investigación que realiza. La entrevista es un reporte verbal de una persona con el fin de obtener información primaria acerca de su conducta o acerca de experiencias a las cuales aquella ha estado expuesta. La entrevista está compuesta básicamente por preguntas, que son estímulos verbales que producen o generan imágenes en el interrogado, quien produce una respuesta o un conjunto de respuestas. Es una de las técnicas más usadas por ser económica y práctica. En ella se adquiere un gran volumen de información, e interviene un entrevistador que es el encargado de llevarla a cabo y decide usarla

con un fin determinado. Es indispensable la presencia de al menos dos personas, el entrevistador y el entrevistado. (Beerli Palacios, 2000)

### **2.3: Diseño del programa de auditoría de cumplimiento para el Ingreso a la Educación Superior**

El Artículo 51 de la Constitución de la República de Cuba dispone que:

“Todos tienen derecho a la educación. Este derecho está garantizado por el amplio y gratuito sistema de escuelas, seminternados, internados y becas, en todos los tipos y niveles de enseñanza, y por la gratuidad del material escolar, lo que proporciona a cada niño y joven, cualquiera que sea la situación económica de su familia, la oportunidad de cursar estudios de acuerdo con sus aptitudes, las exigencias sociales y las necesidades del desarrollo económico-social”.

Tienen derecho a ingresar en la educación superior los ciudadanos cubanos y los extranjeros residentes permanentes en la República de Cuba, siempre que cumplan los requisitos exigidos y según el procedimiento establecido.

Son requisitos para ingresar a la educación superior, los siguientes:

- a) Acreditar ser graduado del nivel medio superior.
- b) Aprobar los instrumentos de evaluación establecidos para acceder a las carreras.
- c) Obtener plaza en una carrera cumpliendo las normas legales instituidas.

Desde el 2010 se decidió que todos los aspirantes a carreras universitarias examinaran las asignaturas de matemática, español e historia de Cuba. A partir del año 2016 los que optan por el curso por encuentro o curso a distancia, solo serán objeto de evaluación si las solicitudes de ingreso son superiores a las ofertas, las asignaturas bases serán evaluadas durante el primer año de la carrera que ingresen. En la educación Superior existen dos modalidades de estudio la presencial, el curso diurno y la semipresencial el curso por encuentros y el curso a distancia. El sistema de ingreso cubano facilita que todos los aspirantes al curso diurno puedan seleccionar hasta diez (10) opciones, toda la información es pública y transparente, de manera que los candidatos a estudios universitarios puedan

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

conocer en las Comisiones de Ingreso Provinciales (CIP), cuáles fueron los promedios con que cerraron los escalafones de cada carrera los años anteriores.

Los tipos de cursos que se ofrece son los siguientes:

**Curso diurno:** se concibe fundamentalmente, para los egresados de los institutos preuniversitarios, Cadetes FAR y MININT, atletas, que dedican la mayor parte del tiempo a su formación profesional, también para aquellos jóvenes que no excedan los 25 años de edad en el momento de hacer la solicitud para realizar los exámenes de ingreso y no ser graduado universitario.

**Curso por encuentros:** se concibe para las personas que acreditan haber culminado el nivel medio superior. Se accede sin límite de edad, ni tener domicilio registrado en la provincia donde radica la universidad en que se realiza la matrícula y no se exige vínculo laboral, excepto aquellas carreras en que para matricular sea requisito un vínculo laboral afín.

**Curso a distancia:** se concibe para el personal con nivel medio superior vencido que aspire a estudiar una carrera universitaria, siempre que cumpla los requisitos establecidos. El ingreso a este tipo de curso no se desarrolla contra una demanda de fuerza de trabajo calificada.

Tabla No4. Programa de auditoría

Nombre del sujeto que se audita: Departamento de ingreso. Tema o asunto: Programa de auditoría al subproceso de ingreso a la Educación Superior.			PT. No. Fecha: Firma:	
Detalles.	Ref. al PT.	Tiempo planificado	Tiempo real	Inicial del auditor
Introducción. El subproceso de ingreso en la actualidad ha obtenido un auge por las disimiles ofertas que se le ha brindado a los jóvenes para adquirir una carrera universitaria, lo cual ha aumentado el margen de riesgo y la necesidad de controlar y evaluar su funcionamiento.				
Alcance: examinar por muestra, las actividades realizadas durante el período de ingreso a la Educación Superior, podrá ampliarse a períodos anteriores y posteriores, así como los documentos específicos revisados durante la aplicación del mismo.				
Objetivo general de la auditoría: Comprobar el cumplimiento de las normas y procedimientos que regulan el control del ingreso a la Educación Superior para los cursos diurno y por encuentros.				

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

Objetivos específicos:

1. Verificar el cumplimiento del plan de prevención de Riesgos elaborado por el área.
2. Comprobar el estado actual del proceso y las acciones para su perfeccionamiento.
3. Comprobar el cumplimiento de las normas y procedimientos que regulan el control administrativo y contable de los inventarios.

Alcance del programa: período de Ingreso a la Educación Superior.

Criterios de auditoría aplicables: será necesario determinar el nivel de riesgo de auditoría sobre la base de las actividades que componen el subproceso. La muestra se calcula según los programas en uso y sus interfaces. Para este caso se utilizará el muestreo aleatorio.

Algunas preguntas que ayudarán al auditor a identificar el nivel de riesgo:

1. ¿Han sido establecidos claramente la misión del área y sus funciones dentro del cumplimiento de la misión y el objeto social de la entidad a la que pertenece?
2. ¿Se han producido cambios recientes de cualquier índole dentro del área?
3. ¿Resultan fácilmente identificables los subprocesos, actividades y operaciones?
4. ¿Cuáles son los documentos jurídicos que amparan las acciones que se desarrollan en el área?
5. ¿Cómo funcionan los controles en el área auditada como parte de la estructura jerárquica?
6. ¿Concede el área una atención particular al análisis y a la gestión de riesgos, incluidos los riesgos de incumplimiento en sus operaciones?
7. ¿Tiene el personal el nivel de competencia y de conducta ética exigido?
8. ¿Existe flujo de información interno y externo?
9. ¿Se aprecia coordinación entre las áreas?
10. ¿Qué iniciativas ha adoptado la dirección para identificar y evitar riesgos considerables que podrían tener un impacto desfavorable en el área?

Referencia a fuentes legislativas y normativas:

- Documentos del 7mo. Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017. (Popular, 2017)
- INSTRUCCIÓN No. 03 /15 Normas Generales del Sistema de Ingreso a la Educación Superior” Ministerio de Educación Superior. (MES) (Superior, 2015)
- RESOLUCION No. 104/ 17Exámenes de Ingreso. Ministerio de Educación Superior (MES). (Superior,

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

<p>2017)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• RESOLUCIÓN No. 300/15 Normas disciplinarias de aplicación para los actos de fraudes en los exámenes de ingreso a la educación superior. Ministerio de Educación Superior (MES). (Superior, 2015)</li><li>• Gaceta Oficial No. 9 Ordinaria de 17 de febrero de 2016 (Oficial, 2016)</li><li>• RESOLUCIÓN No. 97 /14 Normas Generales del Sistema de Ingreso a la Educación Superior". Ministerio de Educación Superior (MES). (Superior, 2014)</li><li>• INSTRUCCION No. 02/16 Normas para la confección de los exámenes de ingreso. Ministerio de Educación Superior (MES). (Superior, 2016)</li><li>• RESOLUCIÓN No.80/16 Conjunto de medidas de Seguridad y Protección a cumplimentar estrictamente por los centros de Educación Superior adscritos al MES y las Comisiones de Ingreso Provinciales (CIP) que permita desarrollar una correcta y segura elaboración, reproducción, distribución e implementación de los exámenes de ingreso. Ministerio de Educación Superior (MES). (Superior, 2016)</li><li>• RESOLUCION No. 70/16 Elaboración, distribución y reproducción de los exámenes de ingreso. Ministerio de Educación Superior (MES). (Superior, 2016)</li><li>• Procedimiento interno establecido para cada una de las modalidades de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas. (Intranet, 2017)</li></ul> <p>Requerimientos materiales y personal especializado: Para el desarrollo de este programa se requerirán al menos un equipo de tres auditores, con experiencia en el tema y conocimientos sobre las tecnologías de la información, así como al menos un miembro del equipo deberá tener acceso al sistema informático SIGIES.</p> <p>Desarrollo del programa: Pruebas de cumplimiento o acatamientos de controles, combinadas con pruebas analíticas.</p> <p>Actividades a desarrollar: Actividades que se realizan dentro del subproceso:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Divulgación de las regulaciones del subproceso de ingreso.</li><li>• Realización de la pre-matricula de los aspirantes.</li><li>• Exámenes de ingreso.</li><li>• Otorgamiento de las carreras.</li></ul> <p>Cuestionario de Control Interno:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificar la existencia de una resolución donde se expongan los miembros de la Comisión de Ingreso Provincial. Resolución No.97/14 Normas Generales</li></ol>				
--	--	--	--	--

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

<p>del Sistema de Ingreso a la Educación Superior". Ministerio de Educación Superior (MES)</p> <ol style="list-style-type: none"><li>2. Comprobar la existencia y control del plan de prevención de Riesgos elaborado por el área, teniendo en cuenta si se actualiza a partir de las situaciones negativas que se presenten en la misma.</li><li>3. Verificar el uso del procedimiento interno establecido. Procedimiento interno establecido para cada una de las modalidades de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.</li></ol> <p>Aspectos a verificar: Comprobar si existe evidencia que muestre la realización de un correcto comunicado de las regulaciones a cumplir para un proceso de ingreso efectivo una vez divulgado el plan de plazas teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Que la publicación del Plan de Plazas llegue a los Centros Escolares con estudiantes interesados en matricular, en el caso del curso diurno debe realizarse una vez que el Consejo de Estado apruebe dicho plan, para los restantes cursos se efectúa a finales de enero, esta actividad se realiza por la Comisión de Ingreso Provincial a través de un programa de implementación. INSTRUCCIÓN No. 03 /15 Normas Generales del Sistema de Ingreso a la Educación Superior" Ministerio de Educación Superior. (MES)</li><li>• Que el departamento de Ingreso y Ubicación Laboral de la Universidad de Matanzas capacite mediante seminarios referido al tema del ingreso a la Universidad, a las secretarías y/o secretarios de los centros de enseñanza media superior cuyos estudiantes opten por las plazas ofertadas para poder guiarlos a través del proceso.</li></ul> <p>Verificar que los aspirantes al ingreso de la Educación Superior cumplen con los requisitos necesarios en el momento de realizar la pre-matrícula.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Con fecha de antelación a la realización de los exámenes, mediante una muestra, que las planillas de Solicitud de los aspirantes una vez publicado el plan de plazas estén firmadas por ellos, su madre o tutor legal, secretario(a) de la escuela y que presente el cuño del preuniversitario en caso de los aspirantes del curso diurno, para la opción de concurso hay que tener en cuenta título o certificación de notas de la enseñanza medio superior y presentar su carnet de identidad y no pasar de los 25 años si opta por el curso diurno. De existir algún estudiante que provenga de otro Centro de Educación Superior, una vez expuesta esta condición en la declaración Jurada, será necesario</li></ul>				
--	--	--	--	--

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

<p>anexar a la solicitud la baja del anterior CES. RESOLUCIÓN No. 97 /14Normas Generales del Sistema de Ingreso a la Educación Superior". Ministerio de Educación Superior (MES).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprobar si se incluyen correctamente en el sistema informático SIGIES los datos de los aspirantes teniendo en cuenta como documento primario el modelo pre matrícula en formato papel.</li><li>• Para los estudiantes que aspiran al Curso por Encuentros o Curso a distancia los documentos a controlar serán la planilla de solicitud y la Declaración Jurada, ambas firmadas por el aspirante y el funcionario responsable de esta función, dicha planilla será introducida en un fichero Excel. RESOLUCIÓN No. 97 /14Normas Generales del Sistema de Ingreso a la Educación Superior". Ministerio de Educación Superior (MES).</li></ul> <p>Comprobar la correcta planificación de la organización a los exámenes de ingreso (aspirantes del curso diurno y los que optan por los restantes cursos si existiera la necesidad de aplicar criterio de selección) tomando como punto culminante la selección de los profesores encargados de la tarea:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Que exista evidencia de un cronograma para la elaboración de los temarios de exámenes de ingreso, así como el cumplimiento del mismo.(Anexo No. 6). Esta actividad se realiza a nivel de país pero se divulga al órgano dispuesto en cada provincia. RESOLUCION No. 70/16 Elaboración, distribución y reproducción de los exámenes de ingreso. Ministerio de Educación Superior (MES).</li><li>• Verificar que los profesores seleccionados para elaborar los temarios sean incluidos en el acta de compromiso y que firmen la certificación de calidad ambos documentos contenidos en la Instrucción 2/2016 del Ministerio de Educación Superior (Anexo 1 y 2).Esta actividad se realiza a nivel de país pero se divulga al órgano dispuesto en cada provincia. INSTRUCCION No. 02/16 Normas para la confección de los exámenes de ingreso. Ministerio de Educación Superior (MES).</li></ul> <p>Una vez que los exámenes son confeccionados, impresos y organizaos teniendo en cuenta las solicitudes presentadas por cada provincia el órgano nacional procede a su distribución, y el eje central de su custodia se traslada hacia las instituciones pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprobar el correcto archivo de los exámenes en la OCIC, debiendo tener en cuenta que la totalidad de exámenes trasladados por el órgano central sean</li></ul>				
--	--	--	--	--

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

<p>extraídos en el momento de su aplicación. RESOLUCIÓN No.80/16 Conjunto de medidas de Seguridad y Protección a cumplimentar estrictamente por los centros de Educación Superior adscritos al MES y las Comisiones de Ingreso Provinciales (CIP) que permita desarrollar una correcta y segura elaboración, reproducción, distribución e implementación de los exámenes de ingreso. Ministerio de Educación Superior (MES).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Que se aplica el día del examen, mediante una muestra, el proceso de anonimato, verificando que los estudiantes que se ubican en las aulas sean de escuelas diferentes, comprobando además para los aspirantes que no provienen de la Enseñanza Media Superior la correspondencia entre su carné de identidad y la planilla de inscripción. RESOLUCIÓN No.80/16 Conjunto de medidas de Seguridad y Protección a cumplimentar estrictamente por los centros de Educación Superior adscritos al MES y las Comisiones de Ingreso Provinciales (CIP) que permita desarrollar una correcta y segura elaboración, reproducción, distribución e implementación de los exámenes de ingreso. Ministerio de Educación Superior (MES).</li><li>• Una vez entregado los exámenes en el Departamento de Ingreso, mediante una muestra, que las actas de apertura de los mismos se encuentren debidamente confeccionadas.</li><li>• Verificar que los exámenes no tengan marcas distintivas, color diferente (todo a lápiz). RESOLUCIÓN No.80/16 Conjunto de medidas de Seguridad y Protección a cumplimentar estrictamente por los centros de Educación Superior adscritos al MES y las Comisiones de Ingreso Provinciales (CIP) que permita desarrollar una correcta y segura elaboración, reproducción, distribución e implementación de los exámenes de ingreso. Ministerio de Educación Superior (MES).</li><li>• Realizar un muestreo donde se evidencie la correcta inclusión de las notas de los exámenes al SIGIES.</li><li>• En el proceso de calificación y recalificación comprobar que las inconformidades del estudiante se realicen en el tiempo establecido (24 horas) y dicha solicitud sea por escrito. RESOLUCION No. 104/ 17 Exámenes de Ingreso. Ministerio de Educación Superior (MES).</li><li>• En el momento de la oportunidad de ver su examen el examinado debe superar los 40 puntos y no debe haber nadie más excepto el tribunal re calificador y el alumno. Realizar visita sorpresiva al acto en curso.</li></ul>				
--	--	--	--	--

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

<ul style="list-style-type: none"><li>• En el caso del Curso por encuentro y Curso a distancia, de existir la aplicación del criterio de selección (la confección de los temarios se regulará como en el Curso diurno), estas modalidades no hacen uso de la posibilidad de la visualización del examen.</li></ul> <p>Comprobar que el otorgamiento de carrera se realizó conforme a lo establecido a partir de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Que dicho otorgamiento se realiza de forma automática por el SIGIES después de la evaluación de los exámenes de cada convocatoria.</li><li>• Si a los aspirantes aprobados que no alcancen ninguna de sus opciones de carreras en el proceso de otorgamiento correspondiente, se les ofertaran plazas no cubiertas en el plan, hasta el momento. RESOLUCIÓN No. 97 /14 Normas Generales del Sistema de Ingreso a la Educación Superior". Ministerio de Educación Superior (MES).</li><li>• En el caso del curso por encuentro o curso a distancia si fue necesario la aplicación del criterio, a partir del acta conformada teniendo en cuenta la totalidad de las solicitudes, se introducen las notas y se realiza un escalafón que será la base del otorgamiento, una vez concluida la actividad, todas las Facultades y Sedes Universitarias entregan al Departamento de Ingreso los nombres y apellidos de los aspirantes según la carrera obtenida.</li></ul>				
--	--	--	--	--

Conclusiones del capítulo:

La Universidad de Matanzas es una institución que posee resultados significativos a nivel nacional. Su proceso principal, o sea, la formación de profesionales a través los años se ha fortalecido pero carece de una adecuada medición que permita determinar las áreas que presentan irregularidades y que atentan con la calidad del Proceso Docente Educativo. El área de ingreso, donde se inicia el Proceso Docente Educativo según expone la base anterior a esta investigación, no es posible auditarla puesto que no existe un programa de auditoría diseñado para cumplir esta función. El programa propuesto tiene como objetivo la preparación de los trabajadores del área y permitir el control de cada actividad que se realice, así como realizar una valoración sobre el funcionamiento y la razonabilidad de las actividades del área, permitiendo su perfeccionamiento.

### **Capítulo 3: Presentar los resultados de la aplicación del programa para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas**

En este capítulo se aborda todo lo referido a la valoración y aplicación del programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior antes presentado. Lo cual cumple con la función de valorar según los criterios de los especialistas la importancia de dicho programa para un mejor funcionamiento del subproceso anteriormente expuesto, y también tendrá lugar los resultados obtenidos a partir de su aplicación.

#### **3.1. Resultados por la aplicación del programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas**

La aplicación del programa de auditoría propuesto constituye el punto culminante en correspondencia con los objetivos trazados y la fase más importante dentro del desarrollo de esta investigación. Teniendo en cuenta en el período en que se desarrolla el sujeto auditado, solo fue posible validar a nivel práctico hasta la tercera actividad (examen).

Tipo de acción de control: auditoría de cumplimiento.

Sujeto auditar: Departamento de Ingreso.

Tema: Ingreso a la Educación Superior.

Alcance: Período de ingreso del año 2018.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Comprobar el cumplimiento de las normas y procedimientos que regulan el control del ingreso a la Educación Superior para los cursos diurno y por encuentros.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Verificar el cumplimiento del plan de prevención de riesgos elaborado por el área.
2. Comprobar el estado actual del proceso y las acciones para su perfeccionamiento.

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

3. Comprobar el cumplimiento de las normas y procedimientos que regulan el control administrativo y contable de los inventarios.

**FUENTES DOCUMENTALES**

Documentos del 7mo. Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017.

INSTRUCCIÓN No. 03 /15 Normas Generales del Sistema de Ingreso a la Educación Superior” Ministerio de Educación Superior. (MES)

RESOLUCION No. 104/ 17 Exámenes de Ingreso. Ministerio de Educación Superior (MES).

RESOLUCIÓN No. 300/15 Normas disciplinarias de aplicación para los actos de fraudes en los exámenes de ingreso a la educación superior. Ministerio de Educación Superior (MES).

Gaceta Oficial No. 9 Ordinaria de 17 de febrero de 2016

RESOLUCIÓN No. 97 /14 Normas Generales del Sistema de Ingreso a la Educación Superior”. Ministerio de Educación Superior (MES).

INSTRUCCION No. 02/16 Normas para la confección de los exámenes de ingreso. Ministerio de Educación Superior (MES).

RESOLUCIÓN No.80/16 Conjunto de medidas de Seguridad y Protección a cumplimentar estrictamente por los centros de Educación Superior adscritos al MES y las Comisiones de Ingreso Provinciales (CIP) que permita desarrollar una correcta y segura elaboración, reproducción, distribución e implementación de los exámenes de ingreso. Ministerio de Educación Superior (MES).

RESOLUCION No. 70/16 Elaboración, distribución y reproducción de los exámenes de ingreso. Ministerio de Educación Superior (MES).

Documentación en el área auditada: plan de prevención de riesgos, modelo de solicitud (boleta), exámenes de ingreso, actas de exámenes, actas de anonimato con la calificación, modelo de solicitud de reclamación, acceso al Sistema Informático SIGIES.

Las técnicas de auditoría utilizadas:

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

Las técnicas verbales: fueron utilizadas en la obtención de información oral, mediante averiguaciones o indagaciones dentro o fuera de la entidad, donde se aplicó la entrevista y la encuesta para recopilar datos que permitieron el perfeccionamiento del subproceso objeto de estudio.

Las técnicas oculares: se pusieron en práctica para verificar de forma directa y paralela, la manera como los responsables desarrollan y documentan las actividades que intervienen en el subproceso de ingreso a la Educación Superior, mediante la observación y comparación de los documentos primarios como son las planillas de solicitud, boletas, actas de apertura, examen, solicitud de reclamación, acta de anonimato y actas de notas, aspectos que son confrontados por la introducción de los datos en el sistema SIGIES.

Las técnicas documentales: estas técnicas permiten al análisis de los documentos que se relacionan en el subproceso, con el objetivo de sustentar los criterios emitidos en cada una de las actividades examinadas a través de la revisión analítica, computación, estudio general durante el proceso de razonamiento previo de la información y la comprobación. Cabe destacar que su aplicación se encuentra aparejada a las técnicas físicas (inspección) y de técnicas escritas que se reflejan en cada uno de los papeles de trabajo del auditor.

A continuación y teniendo en cuenta la aceptación del programa de auditoría propuesto se desarrollan cada una de las actividades objeto de verificación como sigue:

- Se verificó que existe evidencia de la aplicación de la Resolución No. 97/14 que expone los miembros de la comisión de ingreso de manera global ya que explica para los distintos niveles: nacional, provincial y municipal. A partir de lo expuesto en la misma, en el caso específico de la provincia Matanzas, los miembros que la conforman se detallan a continuación:

Miembros de la Comisión de Ingreso Provincial (CIP): la integran los dos centros de Educación Superior de la provincia o sea Universidad de Matanzas (UM) y la Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas (UCMM).

- Rectora Presidenta de la CIP: Leyda Finalé de la Cruz

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

- Secretario Ejecutivo de la CIP: Karel Martín Suárez
- Miembros: secretaria general UM, director de ingreso de la UCMM
- Organismos: INDER, FAR, MININT

Teniendo en cuenta la necesidad de legalizar cada proceso de desarrollo se hace necesario elevar la propuesta de Resolución Ministerial para nombrar oficialmente a cada uno de los miembros de la misma, evitando con esto la ocurrencia de ilegalidades.

- Se comprobó que el área mantiene un estricto control basado en las situaciones negativas que se han presentado en la Universidad de Matanzas o en otras universidades del país las que se demuestran en el plan de prevención de riesgos elaborado por los responsables de dicha área. El plan antes mencionado se actualiza de manera sistemática para un mayor control y rigurosidad para lograr un subproceso libre de violaciones a los requisitos establecidos en las resoluciones vigentes, existiendo evidencia documental de la aplicación del mismo.
- Se comprobó que el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas está regido por dos programas de gestión de control el número 70 y 71 los cuales están elaborados por el jefe de Departamento de Ingreso y Ubicación Laboral. Los que tienen reunido de forma concisa todos los parámetros a medir para aquellos aspirantes a ingresar a una carrera de pregrado.

A partir de lo expuesto anteriormente concluimos que en dicha área se muestra un control interno efectivo, demostrándose con la realización y aplicación del plan de prevención de riesgos donde se tiene en cuenta los problemas preliminares y a su vez su solución. La constancia de los programas de gestión de control por los cuales se rige el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas permite un funcionamiento correcto de este.

- Se evidenció que existe un correcto comunicado de las regulaciones a cumplir para el subproceso de ingreso a la Educación Superior lo cual está sustentado por divulgaciones disímiles ya sea por radio, televisión o de carácter personal,

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

de una publicación del Plan de Plazas de modo tal que todo aspirante tenga conocimiento de lo ofertado.

Lo cual está sustentado con la aparición en el periódico Girón con fecha del 18 de enero de 2018 con el anuncio del comienzo a las pre matrículas tanto para el curso por encuentro como para el curso a distancia. También en la radio de la provincia donde se comunica a la población interesada con fecha 4 de abril y en la televisión local el día 5 de abril, abordando en estas dos últimas apariciones los aspectos más representativos del curso diurno. Otra forma de comunicación es mediante tabloides de información para los estudiantes.

- Se corroboró que el Departamento de Ingreso y Ubicación Laboral de la entidad donde se efectúa la auditoría brinda capacitaciones a todos los secretarios (as) de los centros de Enseñanza Media Superior para poder guiarlos a través del subproceso. Las capacitaciones ofrecidas se emiten tres veces al año donde el personal capacitado recorre los centros de Enseñanza Media Superior para dar los conocimientos necesarios para un procedimiento correcto tanto de parte de los secretarios como de los alumnos interesados en el mismo, se concentra un encuentro con un mes de antelación a los exámenes para validar las carreras ofrecidas y ultimar cualquier inquietud.
- Se comprobó mediante un muestreo aleatorio sobre las planillas de solicitud de los aspirantes a cursar una carrera de pregrado tanto para el curso diurno como para curso por encuentro y a distancia presentaban los requisitos indispensable para este proceso.
- Se verificó que se incluyen de manera correcta en el sistema informático SIGIES los datos de todos los interesados en ingresar a la Educación Superior, a partir de la muestra tomada (25%) siendo comparada la planilla de solicitud así como las boletas con el registro informático correspondiente a lo que agregamos las personas con acceso a dicho sistema :
  - con permiso a lectura e introducir datos: rectora, Karel Martín Suárez jefe del Departamento de Ingreso y Ubicación Laboral, María Teresa Marrero Zazo especialista,

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

- con permiso a solo lectura: directora de secretaría general y la auditora cuando esté desempeñando una auditoría en esta área.
- Se comprobó la existencia de un cronograma para la elaboración de los temarios de exámenes de ingreso donde se detalla muy claramente cada uno de los pasos a seguir junto a todo el personal vinculado y a su responsable respectivamente lo cual es correctamente cumplido por todos sus participantes a partir de los análisis brindados a nivel nacional, puesto que las especificidades de esta tarea no corresponde a las instituciones de la Educación Superior.
- Se comprobó la existencia del acta de conformidad y la certificación de calidad de todos los profesores involucrados en la actividad donde se exponen todos los requerimientos que deben cumplir para poder asumir con la mayor calidad posible la tarea encomendada.
- Se verificó que se realiza un cuidadoso archivo de los exámenes en la OCIC de manera que la totalidad de los exámenes trasladados por el órgano Central son los extraídos en el momento de su aplicación y a lo cual se le brinda una manipulación de estricta rigurosidad.
- Se confirmó a partir de la observación y del análisis documental que los estudiantes cuya procedencia escolar es igual se concentran en aulas diferentes, permitiendo esto que se cumpla la fase de anonimato al 100%, puesto que de esta forma se reduce significativamente la ocurrencia de fraudes.
- Se verificó mediante un muestreo del 20% que las actas de aperturas estaban correctamente confeccionadas demostrando así una correcta aplicación de las regulaciones y resoluciones establecidas.
- Se comprobó la inexistencia de marcas o señalamientos distintivos en los exámenes efectuados para el ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas, con una muestra tomada del 25% de los exámenes realizados, ni la utilización de otro instrumento que no fuera el lápiz. Para la realización de esta tarea, se tomaron medidas extraordinarias con el tribunal

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

designado mediante resolución para las calificaciones, una de ellas fue el control de los medios de comunicación así como sus pertenencias generales, concernientes al tribunal fueron custodiados por un metodólogo designado por la Dirección de Ingreso Provincial.

- Se verificó que teniendo en cuenta el cronograma elaborado las calificaciones fueron entregadas en tiempo al Departamento de Ingreso. A partir de este momento, las actas devueltas por los jefes de los tribunales calificadores fueron insertadas en su totalidad en el sistema informático, siendo este a su vez auditado al 100 % en cada uno de los exámenes sin detectar diferencias. En este aspecto, cabe destacar que la acción conocida como anonimato está presente puesto que en una misma acta se incluyen estudiantes de cada una de las entidades formadoras precedentes así como los aspirantes de concurso, solo identificados con el código de entrada que les acompañará hasta que le sea otorgada o no la carrera.

Tabla No.5. Calificación de los estudiantes y código de anonimato

## Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.



Sistema de Gestión para el Ingreso a la Educación Superior



MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE INGRESO Y UBICACIÓN LABORAL

Generado por: Comisión CIP MT(CIP - Matanzas)

Fecha: martes, 15 de mayo de 2018, 11:12

Periodo de ingreso: 2018

### Calificación de los estudiantes y código de anonimato

Convocatoria: Ordinaria

Examen: Matemática

Preuniversitario	CI	Apellidos y nombre(s)	Código		Calificación
2	00120869043	FERNANDEZ ANGULO DARIEL ANTONIO	001	001	5
25	00012270255	MAYO URRA DANIELA	001	002	36
4	00080269383	GONZALEZ MEDINA ELIAN	001	003	100
3	00012269042	GONZALEZ BOFILL LUIS FERNANDO	001	004	91
12	00021470383	TIRADOR RIOS KENNY ALEXIS	001	005	53
5	00100969378	ESPINOSA MESA MARIA LUISA	001	006	60
25	00090570257	GUILLEN ROSELL JENNIFER	001	007	81
12	00032768969	PEREIRA RIVERO KEVIN MANUEL	001	008	20
25	00042869296	OSORIO RODRÍGUEZ NAILAN CAMILA	001	009	9
19	00121868969	PEREZ ALFONSO ODELVYS	001	010	86
2	00072268894	TARIFA NAVARRO LIZANET	001	011	93
19	00011668895	LIMA BENITEZ THALIA	001	012	98
6	00100569364	DIAZ JORRIN RICHARD DENIS	001	013	51
24	00012170196	HERNANDEZ BRAVO ALEJANDRA	001	014	13
3	00052469056	HEREDIA SANDARIGC AMANDA ANNELISSE	001	015	22
5	00091269396	JORGE LOPEZ ANILEC	001	016	96
2	00070769129	ALMODOVAR HERNANDEZ JONATHAN	001	017	69
7	00021571278	FERNANDEZ MENDOZA YANELYS	001	018	36
26	00082670572	PEÑA RUIZ MARIA DE LA CARIDAD	001	019	94
4	00072069363	HERNANDEZ CHAVEZ LEONARDO ANTONIO	001	020	Aus

Fuente: Sistema de Gestión para el Ingreso a la Educación Superior (SIGIES)

- Se comprobó mediante una muestra tomada del 20% que las reclamaciones efectuadas por los estudiantes en relación con la inconformidad de sus notas de cada examen fueron realizadas por escrito y no excedieron las 24 horas disponibles por la Resolución 70/2016 del Ministerio de Educación Superior.

Con el análisis realizado a cada una de las actividades del programa presentado concluimos que hay una correcta implementación de las regulaciones y resoluciones que están diseñadas para el subproceso de ingreso a la Educación Superior, señalando la no culminación del análisis de las actividades ya mencionadas por el tiempo de duración. Donde observamos la utilización de todos los documentos reglamentados en cada paso por una muestra que varía entre el 20% y el 25% de manera tal que fuese relevante la evidencia. Contando con el Sistema de Gestión para el Ingreso a la Educación Superior (SIGIES) resultó más

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

eficaz la comparación de las actas emitidas para los examinados donde se expresan los códigos de anonimato y sus calificaciones.

**3.2. Valoración para el programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas antes propuesto.**

A partir de lo enunciado por (Batista, 2007) el criterio de especialista es un instrumento rápido y eficaz por el potencial que contiene para conformar, valorar y enriquecer criterios, concepciones, modelos, estrategias, metodologías, etc. En este caso para valorar el procedimiento, la selección de especialistas se llevó a cabo considerando los trabajadores relativos a esta actividad a nivel de la universidad, así como otros vinculados a la rama objeto de estudio que durante toda su trayectoria laboral y el proceso de investigación sus opiniones resultaron ser representativas. Para la valoración del mismo, serán analizados seis criterios de medida o atributos a considerar por siete especialistas. A continuación se presenta la encuesta realizada:

Usted ha sido seleccionado para validar la factibilidad de aplicación del programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas. Con tal propósito, a continuación se expone una relación de atributos contenidos en el mismo, sobre los que usted deberá señalar su grado de adecuación en cada caso. ¡Muchas gracias! (Encierre en un círculo).

**Leyenda:**

- 1- Muy inadecuado
- 2- Inadecuado
- 3- Ni inadecuado, ni adecuado
- 4- Adecuado
- 5- Muy adecuado

Tabla No6. Encuesta

Atributos	Valoración				
Mejoramiento continuo	1	2	3	4	5

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

Estructuración, consistencia lógica y flexibilidad	1	2	3	4	5
Suficiencia	1	2	3	4	5
Posibilidad de generalización	1	2	3	4	5
Capacidad para solucionar la problemática planteada	1	2	3	4	5
Valor metodológico	1	2	3	4	5

Fuente: elaboración propia.

Los elementos a considerar en cada aspecto son los siguientes:

- 1. Mejoramiento continuo:** se refiere a su posibilidad de prever el regreso a etapas anteriores con el objeto de ir mejorando aspectos que pudieran presentar deficiencias.
- 2. Estructuración, consistencia lógica y flexibilidad:** se refiere a su posibilidad de desarrollar un proceso complejo de manera relativamente simple.
- 3. Suficiencia:** se refiere a la disponibilidad de información y su tratamiento.
- 4. Posibilidad de generalización:** se refiere a la factibilidad de aplicación del procedimiento en el resto de las universidades del país ya que es lo suficientemente general y permite ser contextualizado a éstas.
- 5. Capacidad para solucionar la problemática planteada:** está referida a la capacidad razonable del procedimiento para capturar, procesar y analizar la información, de una manera integral.
- 6. Valor metodológico:** potencialidades del procedimiento como guía metodológica para el mejoramiento del subproceso de ingreso en la Educación Superior.

Valoración del procedimiento a criterios de especialistas:

Tabla No7. Posibles especialistas para la valoración del procedimiento:

Nombres y Apellidos	Cargo	Años de experiencia en la profesión
Karel Martín Suárez	Jefe de departamento de Ingreso y Ubicación Laboral	5
Odalis Alberto Santana	Secretaria General	10
Leyda Finalé de la Cruz	Rectora Presidenta de la CIP	5
María Teresa Marrero Zazo	Especialista	15
Liliana Chacón	Jefa de departamento. Contralor	21

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

María Teresa Blanco García	Auditor Principal	18
José Luis Toledano	ATD – MES	25

Fuente: elaboración propia.

Teniendo en cuenta las valoraciones extendidas por los especialistas, se hace necesario la realización de una tabla resumen analizando los criterios comunes emitidos por cada uno de ellos.

Tabla No8. Resultados de la encuesta

Atributos/ Valoraciones	1	2	3	4	5
Mejoramiento continuo				6	1
Estructuración, consistencia lógica y flexibilidad				5	2
Suficiencia					7
Posibilidad de generalización				6	1
Capacidad para solucionar la problemática planteada					7
Valor metodológico					7

Fuente: elaboración propia.

Los resultados alcanzados a partir de la valoración como pueden ser observados en la tabla, son muy positivos, ya que cada uno de los aspectos relacionados son considerados por más del 72 % de los especialistas como adecuados y los restantes valoran la propuesta como muy adecuada.

Mejoramiento continuo: el 85% de los especialistas consideran que la propuesta alcanza el nivel adecuado, dejando como aspecto muy positivo, o sea muy adecuado el 15% restante.

Estructuración, consistencia lógica y flexibilidad: cinco de los especialistas definen este aspecto como adecuado, lo que representa el 71.40% de la totalidad, siendo analizado como muy adecuado el 28.60%.

Suficiencia: el 100% precisa que resulta conveniente en cuanto a la cantidad de pruebas, comprobaciones o verificaciones a efectuar.

Posibilidad de generalización: este aspecto aparece contemplado como muy adecuado por el 15% de los especialistas, el 85% lo propone como adecuado.

Capacidad para solucionar la problemática planteada y valor metodológico: ambos aspectos el 100% de los especialistas los consideran muy adecuados.

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

Conclusiones del capítulo:

El programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas proyectado en la investigación fue valorado como adecuado y muy adecuado por los especialistas involucrados en el tema siendo este un resultado muy favorable aunque tiene varios aspectos a mejorar. Con la aplicación del programa se demostró que el subproceso de ingreso se ejecuta con la calidad requerida y a su vez permite un perfeccionamiento de sus pasos y actividades.

## Conclusiones.

1. El estudio de los fundamentos teóricos y conceptuales del Proceso Docente Educativo, transitando por la conceptualización de la terminología a seguir, partiendo inicialmente de elementos que definen proceso, programa y auditoría realizando un análisis a profundidad del ingreso a la Educación Superior con los elementos teóricos asociados al tema y su importancia, permitió sentar las bases para el desarrollo de la investigación.
2. La elaboración de un programa que controle el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas, permitió la definición del basamento teórico del programa que se propone, con su concreción en antecedentes, objetivos y alcance, y su despliegue con sus etapas, actividades y pasos, para su aplicación con una secuencia lógica.
3. Tras ser aplicado y valorado el programa propuesto en el capítulo tres, se obtuvo como resultado que el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas se ejecuta con la calidad requerida, se destaca que el mismo a través de sus etapas, actividades y pasos permite el perfeccionamiento de dicho subproceso.

## Recomendaciones.

Teniendo en cuenta los resultados alcanzados en el presente Trabajo de Diploma, se plantean las siguientes recomendaciones que permitan ampliar y perfeccionar los elementos que se vincularon en la investigación:

1. Los resultados alcanzados en la valoración del programa a través de los métodos, técnicas y herramientas aplicadas permiten recomendar su extensión a otros centros para continuar perfeccionando y potenciando el mismo.
2. Divulgar por diferentes vías (artículos, monografías, libros, eventos, conferencias, postgrados, etc.) los resultados de la investigación con vistas a su consolidación teórica práctica e incorporación progresiva a los documentos metodológicos del sector educacional como parte de su perfeccionamiento.
3. Realizar controles periódicos por el personal designado por la rectora al área, utilizando como documentación básica el programa propuesto.
4. Continuar la investigación en otros centros de Educación Superior aplicando el programa propuesto logrando su perfeccionamiento.
5. Elevar los resultados a las instancias superiores del sector educacional para contar con sus valiosas opiniones y aceptación del mismo por los cambios que se producen en la actividad docente educativa, y crear las condiciones para su aplicación en otras instituciones.

## Bibliografía:

- Abad, A. 2010.** *Modelo conceptual de intangibles para instalaciones hoteleras. Tesis de maestría.* 2010.
- Accountants, AICPA. American Institute of Certified Publics. 1974.** *Declaración sobre las Normas de Auditoría.* New York : s.n., 1974. No1.
- 1992.** *American Accounting Association.* 1992.
- Badia. 1999.** 1999.
- Batista Prince, N.I. 2008.** *Propuesta de programa de auditoría de gestión para comercialización de azúcar.* Las Tunas : s.n., 2008.
- Batista, Ariel Lemes. 2007.** *La educación en valores desde la disciplina del marxismo - leninismo en la universidad cubana.* s.l. : Edición electrónica gratuita, 2007. ISBN-13: 978-84-691-0578-8.
- Beerli Palacios, A. 2000.** *El proceso de la investigación comercial.* 2000.
- Brut, E. A. 2007.** *Implantar la gestión de procesos.* 2007. disponible en cuadernos..
- Cortón Avila, Saine. 2015.** Matanzas : s.n., 2015.
- 2014.** *Diccionario Enciclopédico Océano de la Contabilidad.* 2014.
- Estado, Consejo de. 1995.** *Decreto Ley 159/1995. de la auditoría.* La Habana : s.n., 1995.
- Figuroa Albelo, Víctor. 2009.** 2009. 69p.
- [http://www.iso.org/iso/iso\\_catalogue/catalogue\\_tc/catalogue\\_detail.htm?csnumber=46486](http://www.iso.org/iso/iso_catalogue/catalogue_tc/catalogue_detail.htm?csnumber=46486).** **2001.** *ISO 9000.* 2001.
- Intranet, UM. 2017.** [http://www.intranet.umcc.cu/procedimientos/programas de gestión del control/números 70 y 71.](http://www.intranet.umcc.cu/procedimientos/programas%20de%20gesti3n%20del%20control/n3meros%2070%20y%2071) [En línea] 17 de marzo de 2017. [Citado el: 31 de marzo de 2018.]
- Martínez Calderón, Leidisara. 2009.** 2009.
- Nogueira Rivera, D. 2004.** *Fundamentos para el control de Gestión Empresarial.* 2004.
- 2012.** *Norma técnica NTC-ISO colombiana 19011.* Colombia : s.n., 2012.
- Oficial, Gaceta. 2016.** No.9 Ordinaria. 2016.
- Perera Castro, S. 2017.** 2017.
- Pérez Zamora, Alberto L. 2010.** *Orígenes de la auditoría.* 2010. 14p.
- Planificación, Ministerio de Economía y. 2013.** *Resolución 802/2013.* 2013.
- Ponjuán, Dante. 2005.** *Principios y métodos para el mejoramiento organizacional.* 2005.

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

**Popular, Asamblea Nacional del Poder. 2009.** *Ley 107/2009. De la Contraloría General de la República.* 2009.

**Popular, Asamblea Nacional del Poder. 2017.** *Documentos del 7mo congreso del partido aprobados por III Pleno del Comité Central del PCC.* 2017.

**Quintana Martínez, Yusmila. 2009.** *Ejecución de una Auditoría Integral en la Empresa PAMEX Provincial.* Cienfuegos : s.n., 2009.

**Redactora, Miembros de la Comisión. 1976.** *Constitución de la República de Cuba.* 1976.

**República, Contraloría General de la. 2011.** *Resolución 60/2011. Normas del Sistema de Control Interno.* 2011.

—. **2016.** Resolución No 34/2016. 2016.

**Sescam. 2002.** *la Gestión por Procesos.* 2002.

**Superior, Ministerio de Educación. 2015.** Instrucción No 3/2015. 2015.

—. **2016.** Resolución No. 80/2016 Conjunto de medidas de seguridad y protección. 2016.

—. **2014.** Resolución No. 97/2014 Normas generales del sistema de ingreso a la Educación Superior. 2014.

—. **2017.** Resolución No.104/2017. Exámenes de Ingreso. 2017.

—. **2015.** Resolución No.300/2015 Normas disciplinarias de aplicación para los actos de fraude en los exámenes de ingreso a la Educación Superior. 2015.

—. **2016.** Resolución No.70/2016. Elaboración, distribución y reproducción de los exámenes de ingreso. 2016.

**Superior, Ministerio de Educación. 2016.** Instrucción No. 02/2016 Normas para la confección de los exámenes de ingreso. 2016.

**Villardefrancos, M y Rivera, Z. 2006.** *La auditoría como proceso de control, concepto y tipología.* 2006.

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

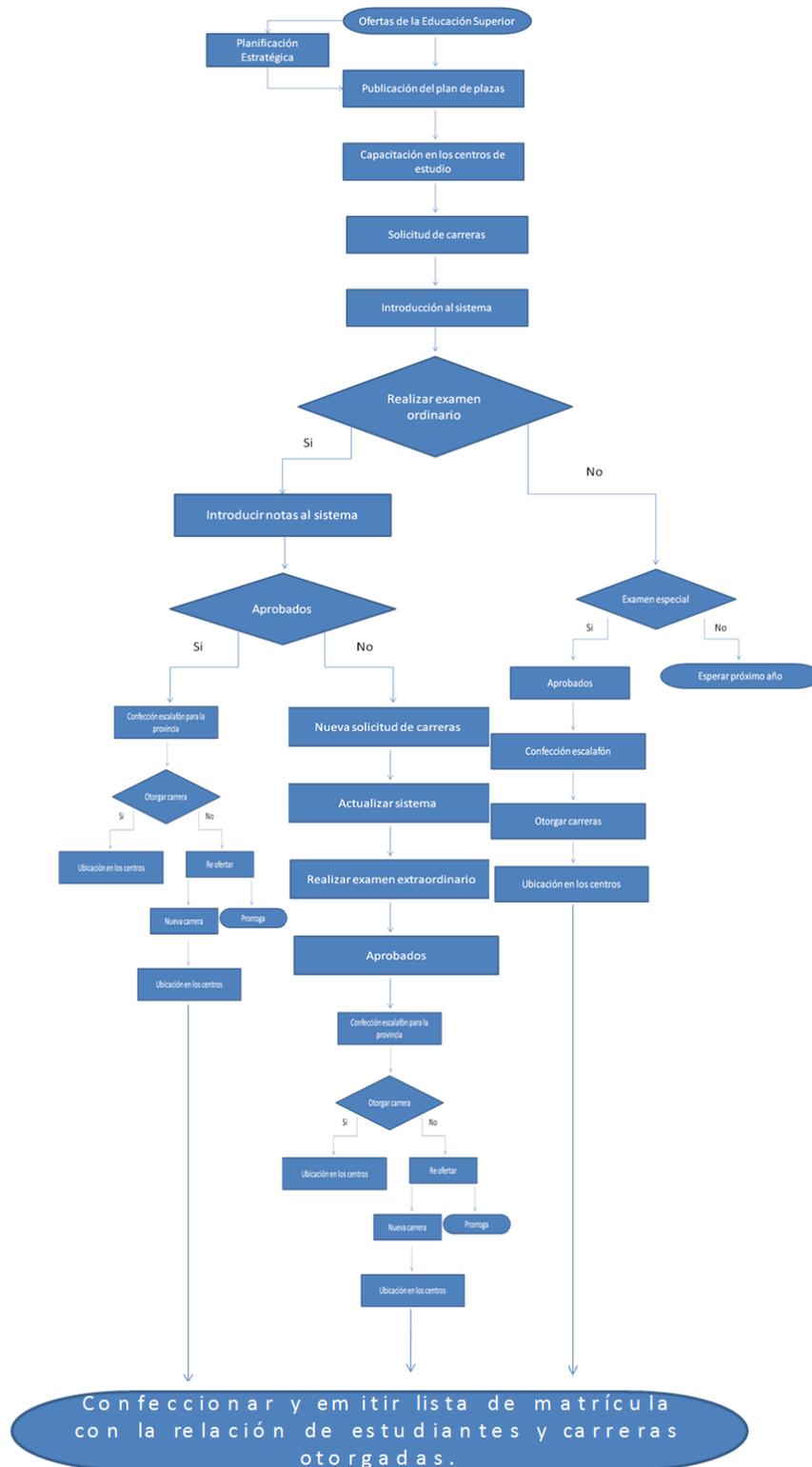
## Anexos

### *Anexo No.1. Ficha del proceso de formación.*

<b>Nombre del proceso:</b> Formación de Profesionales	<b>Subproceso:</b> -	<b>Responsable o propietario:</b> Formación de Profesionales	<b>Código:</b>
<b>Misión:</b> Asesorar y controlar las políticas de la formación de los profesionales integrales revolucionarios, comprometidos con la Revolución, de las carreras universitarias, en los diferentes escenarios docentes de la Universidad de Matanzas.			
<b>Objetivo:</b> Formar profesionales integrales que se caractericen por su profundo sentido humanista, que sean competentes, cultos y comprometidos con la Revolución (Lineamientos vinculados 140, 144, 145, 146, 147, 150, 151, 152 y 153. Objetivos del Partido vinculados: 52, 56, 62, 63, 64 y 65).			
<b>Alcance:</b>			
<b>Inicio:</b> Estrategia de trabajo político ideológico, la estrategia educativa, formación de valores y de carreras universitarias, años, grupos, departamentos de docentes, facultades y Universidad. Énfasis en la estrategia de lucha contra la subversión ideológica.			
<b>Incluye:</b> Consejo de Dirección de la Universidad de Matanzas, Facultades, CUM Y FUM, Vicedecanos, Jefes de Departamentos, Coordinadores de Carreras, Profesores Principales de Año, Profesores Guías y Departamento de Marxismo Leninismo Depto. Preparación para la Defensa, Dirección de Extensión Universitaria, Unidades Docentes y Entidades laborales de Base.			
<b>Fin:</b> Formación de un egresado integral competente, revolucionario y comprometido con la Revolución.			
<b>Entradas:</b> Estudiantes con nivel precedente vencido (enseñanza medio superior y/o técnica profesional). Estrategia educativa, formación de valores y de trabajo político ideológico de carreras universitarias, años, grupos, departamentos de docentes, facultades y Universidad, a partir de un diagnóstico integral en cada estructura docente y administrativa.	<b>Suministradores:</b> Áreas de la Universidad de Matanzas y entidades del territorio que inciden en el proceso de formación universitaria.	<b>Salidas:</b> Graduado universitario competente y comprometido con la Revolución.	<b>Destinatarios/Clientes:</b> Universidad de Matanzas, MES, sectores económicos y sociales del territorio, Minint, Minfar (municipios y provincia).

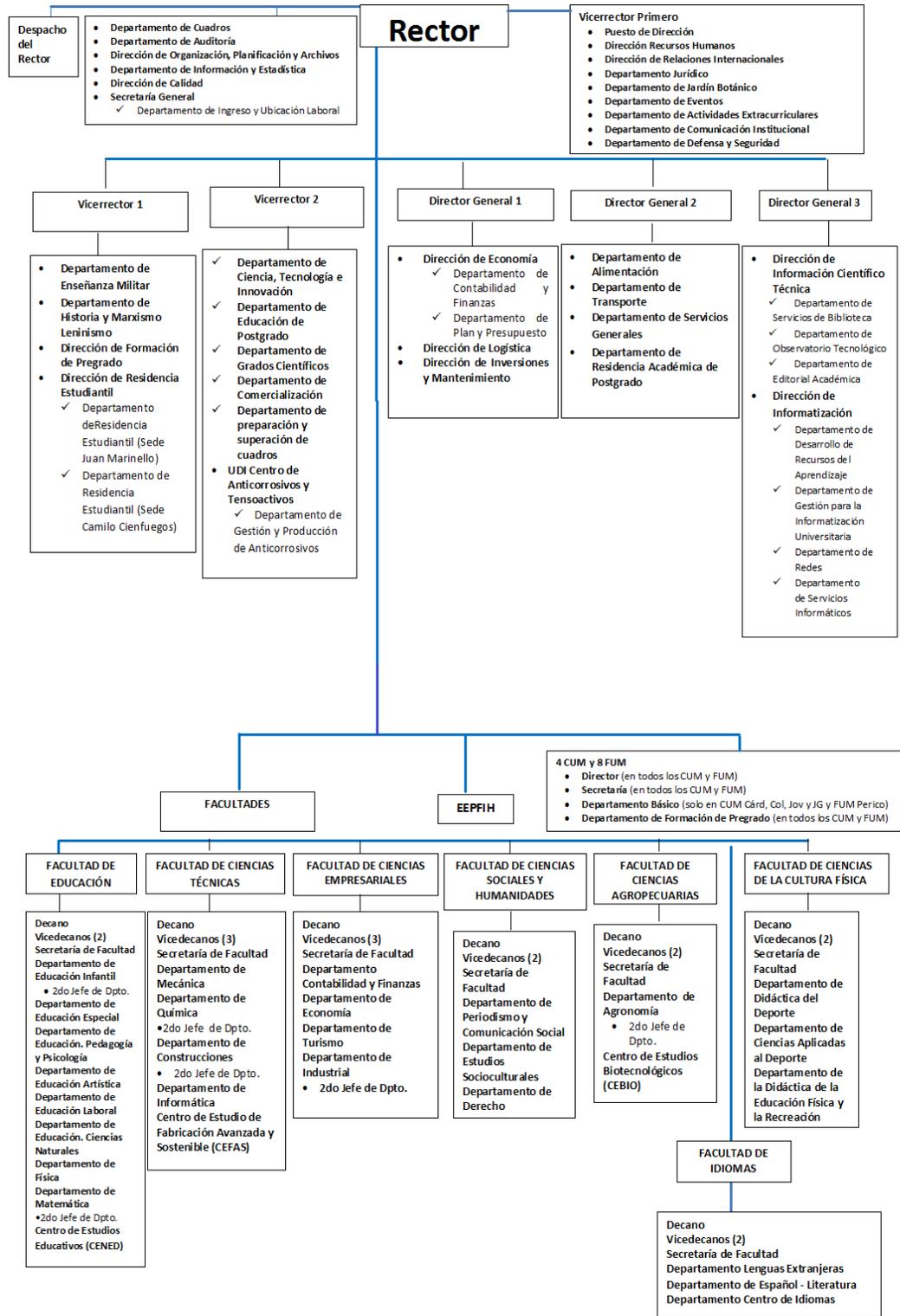
*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

**Anexo No. 2. Mapa de subproceso.**



*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

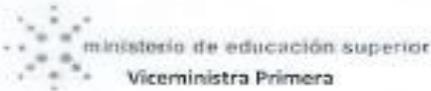
**Anexo No.3. Organigrama de la Universidad de Matanzas.**



*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

***Anexo No.4. Nota a los rectores.***



Calle 23 No. 566 a/ F y G Vedado, La Habana, Cuba  
Teléfono: 8382358, 8344390  
Email: [vmp@mas.gob.cu](mailto:vmp@mas.gob.cu)

La Habana, 5 de diciembre de 2017  
"Año 59 de la Revolución"

VMP-MCMV: 214

**Nota a Rectores Presidentes de las Comisiones Provinciales de Ingreso**

Estimados-as rectores-as:

En los últimos días se orientó por la Dirección de Ingreso a todas las Comisiones de Ingreso Provinciales (CIP), el inicio de la prueba piloto del nuevo sistema de gestión para el ingreso a la educación superior (SIGIES).

El objetivo principal es probar la funcionalidad de este sistema por la importancia que tiene en todo el proceso de ingreso. Precisamente por esa razón se solicitó la ejecución del ciento por ciento de la muestra del 2017.

Constituye una tarea relevante y de prioridad, para ustedes que, como presidentes de las CIP controlan estrictamente cómo se ejecutan estas acciones y a la vez aprendan a auditar el trabajo de las comisiones.

Esta necesaria alerta lleva el sentido de preparamos completamente para el próximo periodo del proceso de ingreso 2018.

El nuevo sistema (SIGIES) facilitará la transparencia y el control. Todos debemos contribuir a su éxito.

Segura de su atención cuidadosa a este nuevo sistema, les saluda atentamente,

  
Dra. C. Martha del Carmen Mesa Valenciano



***Anexo No.5. Entrevista con especialistas.***

Área a la que pertenece:

Función dentro de esta Área:

1. Desde su perspectiva, que características presenta actualmente el desarrollo del ingreso a la Educación Superior en el centro.
2. Considera que el ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas alcanza hoy su máximo desarrollo.
3. Teniendo en cuenta su función dentro del control del proceso, desearía que existiera algún cambio que permita contemplar un perfeccionamiento del mismo.
4. De existir estos cambios hacia qué áreas deberá estar encaminado y que resultados usted esperaría obtener con el mismo.

Muchas Gracias.

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

**Anexo No.6 Cronograma para la elaboración de los temarios de los exámenes de ingreso.**

**CURSO 18-19**

NO	PROCESO	ETAPAS	FECHA	PARTICIPANTES	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
1	Selección de los profesores que trabajan en el proceso de elaboración de los exámenes de ingreso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Designar al profesor jefe técnico de la asignatura.</li> <li>• Designar los profesores que conformaran los tribunales</li> <li>• Conformar los dos tribunales                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Temarios</li> <li>○ Oponencia</li> </ul> </li> </ul>	30/09/2017  15/10/2017  31/10/2017	Decano Facultad correspondiente.  Decano Facultad correspondiente y subdirector provincial de educación. Presidente CIP y subdirector provincial de educación.	Presidente CIP	
2	Seminario nacional con los profesores responsables técnicos que participaran en el proceso de elaboración de los exámenes de ingreso.		Según cronograma nacional	Jefes técnicos de asignaturas , secretario ejecutivo CIP	Presidente CIP	
3	Proceso de elaboración de los temarios con sus claves de calificación asociadas.		1/11/2017 HASTA 24/12/2017	Profesores seleccionados	Presidente CIP	

*Propuesta de un programa de auditoría de cumplimiento para el subproceso de ingreso a la Educación Superior en la Universidad de Matanzas.*

---

4	Se realizarán oponentías a todos los temarios elaborados y a sus claves de calificación.		8/01/2018 hasta 9/02/2018	Profesores seleccionados	Presidente CIP	
5	Organización de los temarios por los responsables técnicos de las asignaturas.		12/02/2018 hasta 30/03/2018	Jefes técnicos de asignaturas	Presidente CIP	
6	Selección de los temarios a aplicar en cada convocatoria.		2/04/2018 hasta 20/04/2018	Presidente CIP y secretario ejecutivo CIP	Presidente CIP	
7	Reproducción y organización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1era Convocatoria</li> <li>• 2da Convocatoria</li> <li>• 3er Convocatoria</li> </ul>	23 al 27/04 11 al 15/06 20 al 24/08	Personal Designado	Presidente CIP	
8	Aplicación de los exámenes de ingreso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1era Convocatoria</li> <li>• 2da Convocatoria</li> <li>• 3er Convocatoria</li> </ul>	4, 8 y 11 de mayo 19,22 y 26 junio. 27,29 y 31 de agosto	Tribunales veedores, DIUL y otros designados	Presidente CIP	